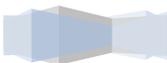




e.s.i
taller
de
educación
Sexual integral

Prof.: Lic. Gabriela Artaza
e-mail: artazagabriela@institutodickens.edu.ar



¿Qué es LA SEXUALIDAD HUMANA?

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define como: “Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.”

VEAMOS QUÉ PIENSAN OTROS AUTORES:

“la sexualidad supera ampliamente la dotación biológica y fisiológica del sexo y constituye el modo particular de habitar el cuerpo sexuado en una etapa de la vida, en un momento social, en una cultura” Graciela Morgade (2006)

La sexualidad humana, aunque es potencialmente un bien natural, implica hábitos, comportamientos, actitudes y, significados aprendidos, que tienen que ver con la historia personal de cada uno. La sexualidad puede – y debe – ser una fuente de placer. Lamentablemente, cuando se presentan disfunciones, se transforma en origen de conflictos, de intensas pesadumbres, de obstáculos en la comunicación, de profunda infelicidad. **Dr. Juan Carlos Kusnetzoff**

Todo el tiempo estamos comunicando y expresando nuestra sexualidad. Nuestro cuerpo es sexualidad, la manera como saludamos, las miradas, la expresión del rostro, el movimiento de las manos, la postura del cuerpo, la manera como llevamos la ropa, los colores que preferimos para ella, las palabras que elegimos, etc., son señales que llegan a los otros y revelan si hay o no empatía (Valencia, 1999. Encuentro nacional e internacional de lúdica).

La sexualidad es una parte importante de nuestra vida, no solo por el placer que experimentamos sino también por la posibilidad de acercamiento entre personas. Pero sexualidad no debe entenderse únicamente como



genitalidad o penetración. Puede ser una expresión mucho más amplia que permite a los seres humanos comunicarse y trascender (Ardila, Stanton y Cubillos, 1993)

De hecho, hablar de cuerpos desnudos, conocer el sentido emocional de las sensaciones eróticas, descubrir las implicaciones del desarrollo biológico de nuestro cuerpo, son asuntos que enfocados de la manera correcta pueden ir mucho más allá del simple impacto que su mención produce. Referirse a la sexualidad humana es tal vez referirse a una de las actividades humanas más importantes y definitivas en la vida de los seres humanos. Se trata de nada menos que del amor, de la relación de nuestro cuerpo con otros cuerpos, de la manera como entregamos y recibimos placer, afecto, ternura, de las formas sociales con las que aseguramos la continuación de la especie, entre otras cosas (Idep, 1999)

Si la sexualidad es el diálogo entre la naturaleza y la cultura en torno a la diferencia, podemos descubrir también que es necesario realizar aprendizajes para hacerse hombre o mujer y para aprender a ser en relación. Aunque nacemos definidos como masculino y femenino, los aprendizajes que nos diferencian y que vamos a denominar sexualidad dependen de las orientaciones que se le ofrezcan a los dinamismos de lo masculino y lo femenino. Esa orientación de la diferencia podemos denominarla: construcción de identidad (Rodríguez, en Ideo, 1999)

Los seres humanos somos seres sexuales desde el nacimiento hasta la muerte. No es posible despojarse de la sexualidad. La sexualidad es lo que nos diferencia de otras especies, con el lenguaje, la voluntad y la capacidad de razonar. La sexualidad y la diferencia sexual son formas de ser y de estar en el mundo (Londoño, en Idep, 1999)

Foucault plantea que hoy en día la sexualidad no se refiere a la actividad sexual propiamente dicha, sino también a una especie de núcleo psíquico que da un sentido definitivo a la identidad de cada persona (Lamas)

Para el psicoanálisis la sexualidad es eminentemente traumática, lo que quiere decir que la evolución del sujeto humano en la apropiación de su posición masculina o femenina, al contrario de la opinión corriente, un desgaste psíquico en ciertos casos enorme como bien lo atestiguan síntomas tan severos como las perturbaciones histéricas, parálisis, inhibiciones, disfunciones, etc. o hasta el desgaste intelectual asociado a determinadas inhibiciones sexuales.

¿QUÉ ES EDUCACIÓN SEUAL INTEGRAL?

http://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html?mnx=esi&mny=llamamos&carpetas=esi

Llamamos ESI al espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes.

Comprende contenidos de distintas áreas y/o disciplinas, y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización.

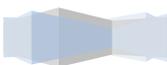
Responde a las etapas del desarrollo de las alumnas y de los alumnos.

Se incluye en el proyecto educativo de la escuela.

Promueve el trabajo articulado con centros de salud, las organizaciones sociales y las familias.

La ESI es una obligación del Estado Nacional y de los Estados Provinciales tal como lo establece la Ley 26.150.

La ESI es un derecho de los chicos y de las chicas de todas las escuelas del país, privadas 88o estatales,



confesionales o laicas, de nivel inicial, primario, secundario y para la educación superior.

Son objetivos de la Ley 26.15: Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica equilibrada y permanente de las personas.

Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.

Promover actitudes responsables ante la sexualidad.

Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.

Procurar igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones.

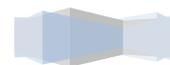
ESI IMPLICA:

- UN ESPACIO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE SISTEMÁTICO, CON CONTENIDOS ADECUADOS A LA EDAD DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS, SU SITUACIÓN Y SU CONTEXTO SOCIOCULTURAL, QUE COMPRENDE SABERES Y HABILIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES CONSCIENTES Y CRÍTICAS
- EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS, LAS RELACIONES INTERPERSONALES, SOBRE TODO EN LO QUE SE REFIERE A LAS RELACIONES DE GÉNERO, LA VALORACIÓN POSITIVA DE LA DIVERSIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, LA VALORACIÓN DE LA AFECTIVIDAD Y LAS EMOCIONES, EL CUIDADO DEL CUERPO

¿A QUÉ LLAMAMOS SEXUALIDAD?

http://www.lvm.unlp.edu.ar/uploads/docs/cuaderno_esi_secundaria_ii.pdf

Tradicionalmente, las temáticas referidas a la sexualidad no eran consideradas propias de los aprendizajes de la infancia, sino de períodos más avanzados de la vida, como la pubertad o la adolescencia. Durante mucho tiempo, las sociedades y las personas entendimos que hablar de sexualidad era posible recién en el momento en que las niñas y los niños alcanzaban la pubertad y dejaban la infancia. Esto era así porque el concepto de sexualidad estaba fuertemente unido al de genitalidad. Desde esta mirada, la educación sexual en la escuela se daba preferentemente en la secundaria, en particular durante las horas de Biología, en las que se priorizaban algunos temas, como los cambios corporales en la pubertad, y la anatomía y la fisiología de la reproducción humana. Cuestiones vinculadas con la expresión de sentimientos y de afectos, la promoción de valores relacionados con el amor y la amistad, la reflexión sobre roles y funciones atribuidos a mujeres y a varones en



los contextos sociohistóricas no formaban parte de los contenidos vinculados a la educación sexual. Con el desarrollo de los conocimientos de diversas disciplinas y con la definición de los derechos de la infancia y la adolescencia, también fuimos avanzando en otras formas de comprensión de la sexualidad. Así, llegamos a una definición más amplia e integral, y hoy podemos pensar desde otros lugares la enseñanza de los contenidos escolares vinculados a ella. El concepto de sexualidad que proponemos—en consonancia con la Ley de Educación Sexual Integral—excede ampliamente las nociones de genitalidad y de relación sexual. Consideramos la sexualidad como una de las dimensiones constitutivas de la persona, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida, que abarca tanto aspectos biológicos como psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Esta concepción es sostenida por la Organización Mundial de la Salud:

“El término ‘sexualidad’ se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. [...] Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. [...] En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”.¹

1 Reunión de Consulta sobre Salud Sexual convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Asociación Mundial para la Salud Sexual, que se realizó del 19 al 22 de mayo de 2000, en Antigua Guatemala, Guatemala.

La Educación Sexual en todos los tiempos

La educación sexual se dio siempre, en todos los tiempos y en todas las culturas. En la actualidad el trabajo educativo ya no puede consistir en transmitir siempre los mismos contenidos y valores, sin tener en cuenta las nuevas situaciones que se presentan cada día.

Tanta vida “de afuera” ha entrado en las escuelas, que los muros se han roto. Escuela y familia están en contacto con la realidad sexual cotidiana. Preguntas en otros tiempos reprimidos, hoy surgen casi con desparpajo atravesando todo tipo de fronteras.

Asumir la educación sexual desde una perspectiva integral demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, en el plano afectivo y en las prácticas concretas vinculadas a vivir en sociedad.

Cuando pensamos en propuestas que apuntan a generar aprendizajes de tipo cognitivo, entendemos no solo acercar información científicamente validada; también el conocimiento de derechos y obligaciones y el trabajo sobre los prejuicios y las creencias que sostienen actitudes discriminatorias.



Con respecto al plano de la afectividad, consideramos que desde la escuela es posible trabajar para desarrollar capacidades como la solidaridad, la empatía, la expresión de los sentimientos en el marco del respeto por los demás y por sus diferencias.

Por último consideramos una dimensión relacionada con el saber hacer, en que se promueve la adquisición de prácticas tales como la posibilidad de decir “no” frente a la coacción de otros y de otras, el fortalecimiento de conductas de cuidado personal y colectivo de la salud.

DOCENCIA Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

¿Qué nos pasa a los docentes con la educación sexual?

“Educamos con la palabra y también con el silencio; con la osadía y con la vergüenza” Josefina Rabinovich, coautora de El desafío de la sexualidad

Cuando como docentes pensamos en trabajar la Educación Sexual Integral en la escuela, es posible que nos surjan distintas ideas que muchas veces adquieren el rango de certezas, que impiden trabajar sobre la temática. No obstante por debajo de estas ideas se ocultan temores basados en creencias, estereotipos, tabúes, prejuicios y modelos sobre la educación sexual que fuimos incorporando a lo largo de nuestra historia personal, por medio de las tradiciones culturales, sociales y educacionales que hemos transitado. Esos temores pueden generar inquietudes vinculadas a nuestro rol como docentes, que se traducen en preguntas como las siguientes:

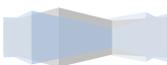
- ¿Con qué saberes necesitamos contar para brindar educación en la escuela?
- ¿Qué necesitan saber los chicos y chicas sobre educación sexual?
- ¿Cómo podemos llegar a acuerdos básicos si los docentes tenemos ideas diferentes acerca del tema?
- Si hablamos de sexualidad, ¿estaremos promoviendo un ejercicio temprano de las prácticas sexuales?
¿Qué dirán las familias al respecto?

Consideramos que la mejor manera de abordar estos interrogantes, temores y prejuicios es a través del diálogo entre adultos, poner en común estas cuestiones y discutirlos, teniendo en cuenta que los cambios llevan tiempo.

La escuela es el ámbito propicio para la ESI porque:

- Hay adultos formados culturalmente que pueden brindar información integral científica y valedera
- Se propicia el diálogo y la puesta en palabras de sentimientos y sensaciones
- Trabaja en la prevención y la promoción de conductas saludables.
- Es donde ocurre la socialización secundaria
- Se generan vínculos afectivos y empáticos

Además la ley 26.150 y 2110 nos brindan:



- Un marco conceptual y regulatorio
- Cambia la antigua concepción de SEXUALIDAD=RELACIONES SEXUALES
- Cambio paradigmático de niño/a y adolescente como objeto de derechos por intermediación a sujeto de derecho

ACTIVIDAD: encuestar a 3 personas

1-Teniendo en cuenta lo que nuestros hijos/hijas, alumnos conversan, ¿cuáles nos parece que son sus principales preocupaciones en torno a lo sexual?

2-Imaginemos que nuestro hijo/ nuestro alumno está frente a nosotros nos pregunta “¿Cuándo tuviste la primera relación sexual?”, “¿qué es el orgasmo?”, “¿cómo hago para no quedar embarazada?”. Ensayar respuestas posibles.

3- Como docentes, ¿qué preguntas te hacen tus alumnos con respecto a la sexualidad que te hacen sentir incómodo/a o ruborizarte? ¿Por qué?

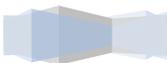
TRADICIONES SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LA PROPUESTA DE LA ESI

Resumen y selección de textos extraídos del curso sobre la Educación Sexual Integral (ESI). El curso de formación virtual se encuentra inscripto en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela, Ministerio de Educación, Presidencia de Nación

Cuando se debatía la ley de ESI N° 26.150 en 2006, actores sociales de diversos sectores de poder se oponían a la aprobación de la ley, porque pensaban que enseñar educación sexual a los/as niños/as del jardín de infantes, o a las niñas de la escuela primaria, era como una especie de “corrupción” de la inocencia infantil.

Si nos preguntamos ¿qué idea tenían esas personas sobre la sexualidad?, diríamos que pensaban que la sexualidad era sólo “acto sexual”, “relación genital”, “reproducción”.

Y así, en todo caso, los únicos con derecho a tener educación sexual serían los/as adolescentes de la secundaria, porque ahí es cuando aparece el “despertar sexual”, las “hormonas”, y hay que hacer algo con ese “problema”.



Esa idea de sexualidad se correspondía con una pedagogía supuesta: que los niños y las niñas aprenden desde un estado de pureza a un estado de corrupción del que hay que salvarlos/as, y que la enseñanza debía plantearse exclusivamente según esos “ritmos hormonales” o biológicos.

En el debate parlamentario otro eje central giró en torno a definir quiénes son los actores legítimos para elaborar los “contenidos mínimos obligatorios” de la ESI: por un lado, algunos/as consideraban a la educación sexual como **derecho social y del orden público**, que debía ser garantizado por el Estado; otros/as, **mientras tanto, argumentaban que al formar parte de la esfera privada** de los/as ciudadanos/as, el Estado no debía tener ningún tipo de injerencia en su elaboración, quedando dicha responsabilidad a cargo de las familias.

La resolución de la ley de ESI consensuó la discusión a través de la definición de *integralidad* de la educación sexual -como veremos no lo reduce a un sólo aspecto o dimensión- y del enfoque de derechos, que plantea que:

“Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal”, es decir, que es un derecho de niños/as y adolescentes, y que como docentes debemos garantizarlo.

ENFOQUES SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL

Hay distintas maneras de categorizar los enfoques de la educación sexual (Morgade et al., 2011). Cada enfoque plantea una idea sobre la sexualidad, propone una visión distinta sobre cómo entender el proceso de enseñanza y aprendizaje, y se sostiene en una determinada mirada sobre el rol de las personas involucradas: docentes, estudiantes e incluso familias.

Es importante no perder de vista que estos enfoques son modelos teóricos que se elaboraron a partir del análisis de distintas situaciones pedagógicas, y que en la práctica suelen superponerse entre sí en una misma escuela o incluso en un/a mismo/a docente

Veamos algunos de ellos: MORALISTA/ BIOLÓGICO/ JUDICIALIZANTE/ GÉNERO

1. Moralista

El enfoque educativo tradicional-moralista, supone que la sexualidad se reduce al coito heterosexual; y se centra en “lo que debe ser” y “lo que no debe ser”, “lo que está bien” y “lo que está mal”, de acuerdo con prescripciones morales ya definidas y consideradas universales.

Su supuesto pedagógico es que se debe intervenir sobre la razón y la moral de los/as niños/as y jóvenes, que debe ser conducida porque se la considera carente y desorientada, o abrumada por los



sentimientos y las “hormonas”. Se les “muestra” lo que es correcto, para que lo realicen, lo imiten y hagan.

Es La abstinencia, en este enfoque, es enseñada como modelo a ser seguido, escondiendo el concepto de sexualidad sobre el que descansa: la sexualidad como genitalidad, ya que sobre ella descansa su mayor preocupación. Considera que “lo que debe ser” se expresaría en un “orden natural” que es pensado como algo opuesto y/o superior a la vida social, y por eso se termina hablando de “anormales” o “no natural”, conceptos que se aplican desde este enfoque a algunas personas y a algunas prácticas.

Por ejemplo, la idea de que la homosexualidad corrompe el orden natural, o que la masturbación (el “onanismo” como se lo denominaba) constituye una aberración. Aún hoy día estos conceptos están presentes en espacios familiares y escolares.

2. Médico-Biomédicos

Su principal supuesto pasa por entender la sexualidad sólo desde el punto de vista reproductivo. Diferenciamos aquí el modelo biologicista, presente en muchos programas de educación en la sexualidad, cuyo énfasis es el estudio de la anatomía de la reproducción.

La sexualidad termina siendo así genitalidad. En este esquema donde los genitales se explican solamente desde su función de complemento en la reproducción, quedan por fuera de la definición de “sexualidad” una multiplicidad de elementos o prácticas vinculados con el disfrute del cuerpo. Por ejemplo, en las láminas del llamado “aparato reproductor femenino” suele estar omitido el clítoris ya que no tiene una vinculación necesaria con la reproducción; o bien, la presentación complementaria de los aparatos femenino y masculino está dirigida a representar al encuentro heterosexual como el único válido.

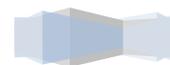
Suelen trabajarse estos contenidos desde la asignatura de Ciencias Naturales en primaria y de Biología en secundaria.

Las emociones, el deseo y los vínculos - entre otros aspectos - no aparecen como relevantes desde este enfoque.

En la práctica, este modelo también adquiere una gran presencia en los programas educativos a partir de la pandemia del HIV- SIDA y/o de la creciente visibilización en las escuelas del embarazo en la adolescencia.

Este modelo pone en foco en los “efectos” no deseados de la sexualidad, en las amenazas de las enfermedades que pueden contraerse debido a un incorrecto cuidado en las relaciones genitales.

Una escena que representa este modelo es la que muestra a adolescentes en un aula que son obligados/as a ver fotos de pacientes con una sífilis avanzada y sin tratar, causando impresión, un poco de pánico también, o risas, que no suelen ser problematizadas. El objetivo es mostrar el peligro para que los/as adolescentes “reaccionen” y “no caigan en eso”.



A su vez la palabra del médico/a, enfermero/a, psicólogo/a, en talleres o charlas especiales, aparece como la única autorizada para hablar de los temas vinculados con la sexualidad.

Los alumnos y las alumnas aparecen como la “población cautiva” a la que se le indican y ordenan medidas sobre cómo evitar enfermarse, sobrevalorando el saber médico sobre otras dimensiones sociales, afectivas, culturales y éticas.

Este enfoque, tan común en las escuelas, es poco adecuado porque entre otras cosas, el saber de los/las docentes se ve desvalorizado frente al saber médico, a la vez que se des-responsabiliza a la escuela de su tarea educadora.

Este modelo propone una suerte de pedagogía del miedo y la sexualidad es algo que hay que prevenir.

Vale mencionar que durante muchas décadas en la Argentina, el vacío normativo habilitó a las escuelas a recurrir al mercado para validar el conocimiento sobre “la sexualidad”, como es el caso de empresas de productos de salud y belleza corporal, que traían sus propios especialistas para hablar del desarrollo y de la anticoncepción. Al final del encuentro se solían obsequiar productos de higiene menstrual a las mujeres, principales destinatarias de lo que podemos llamar una astuta campaña publicitaria. La sexualidad aparece así ligada a la menstruación y al ciclo reproductivo, desde una concepción higienista.

3. Judicializante

Una tradición que se hace presente en las escuelas y que pone el énfasis en cuestiones vinculares y éticas, es aquella que encara la educación en la sexualidad desde los sistemas judiciales, que enfatizan las situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, tales como abusos sexuales, violación, violencia, maltrato, discriminación, etc., que numeroso/as niños/as y jóvenes atraviesan durante su infancia y adolescencia.

Es un enfoque que regula la sexualidad desde el derecho, para garantizar el respeto a lo más íntimo y personal de los niños, niñas y adolescentes, generando mecanismos para protegerlos/as y al mismo tiempo, valorarlos como sujetos.

Desde este punto de vista, se propone la inclusión de una sólida formación en derechos humanos, la valoración de este enfoque por parte de todos los actores escolares, y la enseñanza de habilidades relacionadas con el autocuidado y con la posibilidad de identificar acciones abusivas por parte de los/as adultos/as en el ámbito familiar e institucional.

Es un gran avance que en las aulas comiencen a escucharse voces que conciben a los/as estudiantes como sujetos de derecho, y que por ende traten de sensibilizarlos/as sobre las injusticias, así como promover la garantía de sus derechos.

Pero la ciudadanía se genera a partir de relaciones de reconocimiento, de participación sobre los problemas comunes y no sólo enseñando un listado de derechos.



4. Género

Constituye una propuesta inspirada en las demandas de los organismos de derechos humanos y los movimientos de mujeres y de disidencia sexual (llamadas LGTTBIQ: lesbianas, gays, travesti, transexual, bisexuales, intersexual y queer). Este enfoque busca visibilizar la trama de relaciones sociales en las que se encuentran inmersos los cuerpos humanos, y que el uso, disfrute y cuidado del mismo.

Este enfoque le presta especial atención al trabajo que podemos realizar en la escuela para desnaturalizar lo que hacemos cotidianamente, particularmente aquellas acciones que promueven las inequidades y la vulneración de derechos.

Por ejemplo, cuando decimos que las niñas deben realizar juegos “suaves”, con poco contacto físico, porque son “delicadas”, mientras los varones no deberían participar de ellos, porque son más bien brutos y que eso es “natural”, estamos reproduciendo un orden de género injusto y desigual.

El enfoque de género nos permite visibilizar esa situación como discriminación, porque las chicas que juegan a “juegos de varones” (naturalizando que existen juegos diferentes para cada género) tienen el derecho de jugar, de compartir y divertirse, al igual que los varones...

El enfoque de género constituye una lente crítica para ver y analizar desde una mirada histórico cultural las relaciones sociales, para analizar y criticar prejuicios y estereotipos en relación con lo considerado exclusivamente masculino o exclusivamente femenino.

LA PROPUESTA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Se basa en 4 FUNDAMENTOS:

1. La promoción de la Salud
2. Las personas involucradas como sujetos de derecho
3. La atención a lo complejo del hecho educativo
4. Finalmente, la integralidad del enfoque de la ESI y sus implicancias

1- PROMOCIÓN DE LA SALUD

La ESI se fundamenta en la promoción de la salud porque nos permite pensar a la sexualidad como algo inherente al ser humano, que va más allá de la enfermedad o la patología, que tiene que ver con cómo generamos mejores condiciones de vida, ambientes y entornos protectores donde todos y todas nos sintamos valorados/as y reconocidos/as por los/as otros/as, contemos con personas y redes sociales a las cuales recurrir y de las que nos sintamos parte. Y sobre todo, podamos contar con relaciones respetuosas, no violentas ni coercitivas, que nos hagan crecer como personas y como



comunidad. La sexualidad, como la salud, no es algo que “se padece”; sí es algo que se disfruta, se protege, y se cuida entre todos y todas.

Trabajar para que todas las escuelas incorporen la ESI es un modo de promover la salud. Trabajar para que todos/as los/as chicos/as sean valorados, respetados y acompañados en su trayectoria social, también es promover la salud de la comunidad.

2-SUJETOS DE DERECHO

La ley 26.150 nació en gran medida por la persistente militancia de los colectivos de mujeres y movimientos feministas, de grupos promotores de salud y de los movimientos LGTB . Y también se funda sobre nuestra constitución, que a partir de la reforma del '94, compromete al país a garantizar el cumplimiento de: la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) sancionada en 1979, y la Convención sobre los Derechos del niño, de 1989. Estos dos tratados son significativos en tanto visibilizan a las mujeres y a los/as niños/as y adolescentes como sectores vulnerables, a la vez que los designa como sujetos de derecho.

En el caso de la infancia y la adolescencia, ello quiere decir que ya no son personas de menor rango, “menores”, que el Estado debe “tutelar” y controlar, sino sujetos cuya voz debe ser escuchada, buscando siempre “el interés superior” del niño/a, su bienestar y mejores condiciones de crecimiento y desarrollo.

En la ley de ESI, se establece la igualdad para todos/as los niños/as y adolescentes, cuando dice: “Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal”. La obligatoriedad del derecho de los/as chicos/as nos ubica en un lugar de mucha responsabilidad, para garantizar un auténtico desarrollo pedagógico de la educación sexual integral.

3- ATENDER A LO COMPLEJO DEL HECHO EDUCATIVO:

Implica reconocer la particularidad de la escuela. No se trata de una acción que realiza la Salita, el Centro de Salud, el Hospital, o una Organización de la Sociedad Civil. Se trata de una política educativa específica y obligatoria para la escuela, que deben realizar los/as profesionales de la educación, preparados/as para la tarea pedagógica.

En esa complejidad debemos trabajar todo el tiempo reconociendo las diferencias (de etnia, clase social, ámbito rural o urbano, creencias particulares, etc.) que hacen que cada grupo de niños, niñas o jóvenes transite su crecimiento y constituya su experiencia de maneras muy diferentes.

Es la oportunidad que tenemos en el contexto actual de democratización del sistema educativo, de fortalecer la atención hacia la particularidades y las trayectorias que van a realizar los/as niños/as y adolescentes, de hacer que nuestras instituciones y todos/as los/as docentes, tutores/as, preceptores/as,



coordinadores/as, directivos, administrativos/as, atiendan a la necesidad de afrontar el desafío de la inclusión como un mandato ético y político.

A diferencia de la transmisión de conocimientos en materias como Historia o Geografía, la educación en sexualidad parte del reconocimiento del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como base del trabajo pedagógico.

Considera que el cuerpo es mucho más que una máquina que contiene nuestra razón, que el cuerpo nutre nuestra experiencia cotidiana, es un espacio de experiencia y de expresión de nuestros sentimientos y emociones, es también una fuente de sensaciones muy distintas entre sí -que van del dolor al placer- pero que son, todas ellas, importantes en la construcción de nuestra subjetividad y de nuestra ciudadanía.

4- ENFOQUE INTEGRAL

La ley 26150, en su artículo primero, establece: “A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”. Queda planteado entonces que la sexualidad es mucho más que “el aparato reproductor” y que “integra” otras dimensiones que constituyen la subjetividad sexuada.

Ejercicio:

- 1. relaten una escena vinculada a la educación sexual que haya vivido.**
- 2. Identifiquen alguno de los enfoques que hemos presentado en esta clase.**

LOS EJES QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA DE LA ESI:

EL ENFOQUE DE DERECHOS:

La mención de la ley N° 26150 no es menor, porque representa una conquista y a la vez una obligación, para todos/as los/as que hacemos este sistema educativo, de garantizar una educación sexual integral, en cada nivel y de acuerdo con cada contexto, para todos/as los/as niños/as y adolescentes/jóvenes que asistan a nuestras aulas.



La ley considera a los/as niños/as, adolescentes y jóvenes como SUJETOS DE DERECHO. Sujetos cuyas opiniones, experiencias y emociones, deben ser escuchadas y tenidas en cuenta.

Y también establece el derecho - y la responsabilidad - que como docentes tenemos de acceder “a la capacitación y actualización integral, gratuita y en servicio, a lo largo de toda su carrera” (art. 67 de la Ley Nacional de Educación N° 26.206).

EL ENFOQUE DE GÉNERO:

Las relaciones en la escuela y las subjetividades producidas en y por ella, han constituido un modo de regular los cuerpos, en especial sus expresiones “correctas” de ser varón y ser mujer.

En la escuela se enseña, a veces de forma explícita y a veces no tanto, cómo deben ser los y las estudiantes – y también las y los docentes- en relación con su masculinidad o su femineidad.

¿Cuántas veces habremos escuchado, o dicho, frases del estilo “eso no es un juego de nenas” o “ese no es modo de comportarse para un varón” o “las carreras humanísticas son más apropiadas para las mujeres y las técnicas para los varones”?

Ejercicio: Relaten una escena escolar vinculada a comportamientos esperados de acuerdo el género.

En la vida cotidiana de las instituciones escolares parecería quedar claro cuáles son las expectativas diferentes que recaen sobre mujeres y varones, sobre sus modos de andar, vestir y hablar, así como sobre su potencialidad para aprender, sus posibles proyectos de vida, sus relaciones afectivas y, también, sexuales.

Muchas veces podemos perder de vista las situaciones de injusticia que reforzamos cuando esperamos, por ejemplo, que los niños varones aprendan algo porque suponemos que “son así por naturaleza” y las niñas aprendan otra cosa, porque “así fue siempre”. Si bien ha habido grandes cambios, las mujeres siguen estando en desventaja en varias dimensiones que hacen a la vida social, y también escolar, tal como se plantea en numerosas investigaciones.

El Respeto por la diversidad: la ESI se sustenta en la enseñanza del respeto por todas las formas de identidad, su reconocimiento y valoración y más específicamente sobre la diversidad sexual. Los avances en los ámbitos académicos, como son los estudios de género y sexualidades, mostraron que existen diversas formas de ser un “sujeto sexuado” y las luchas de las organizaciones sociales, el movimiento feminista y de disidencia sexual (o más conocido como LGTB, lesbianas, gays, trans y



bisexuales), han puesto sobre la escena pública el llamado ético, político y ahora también normativo, de garantizar una experiencia escolar de reconocimiento y respeto de esta diversidad.

El respeto por la diversidad incluye tanto a quienes expresan su masculinidad o femineidad de la forma en que “está establecido”, como a quienes desean y viven su género y su sexualidad de modos socialmente no hegemónicos, alejados de los modelos establecidos.

Seguramente hemos visto videos, o hemos leído notas periodísticas o testimonios de jóvenes o adultos/as lesbianas o gays que dan cuenta de una experiencia escolar atravesada por el hostigamiento o la invisibilización, la imposibilidad de contar con espacios de reconocimiento y valoración, y finalmente, en muchos casos, la expulsión. Sin embargo, no hay que perder de vista que en otros casos la escuela representa para algunos/as niños/as y adolescentes un espacio de afecto, contención y referencia que puede ser difícil de encontrar en otros ámbitos. Por eso los ejes de la ESI constituyen un planteo que une el derecho a ser tratado y valorado en igualdad y en el respeto a la diversidad: que la escuela sea una experiencia positiva para todos.

La valoración de la afectividad: a lo largo de nuestra práctica docente, tal vez nos hayamos encontrado con alguna situación, un estudiante, una lectura o un recuerdo, vinculado a la sexualidad, que nos haya “movilizado”. La propuesta que aquí hacemos parte de reconocer que somos sujetos, personas que sentimos, atravesados/as por emociones: es fundamental, en este tema, empezar a reflexionar sobre lo que nos pasa, lo que sentimos, nuestras dudas y temores, nuestras expectativas y deseos. Nuestros/as estudiantes, sujetos de derecho, también están atravesados/as por ellos. La afectividad forma parte, como veremos, de nuestra definición de sexualidad. La ESI la considera un eje que debe ser tenido en cuenta, valorado, reconocido, en la interacción cotidiana, pero también en las propuestas pedagógicas que realizamos desde este marco. Si hablamos de trayectoria y experiencia educativa positiva, es porque consideramos que la escuela debe ser un espacio para el reconocimiento del mundo emocional, para la expresión y la comunicación.

Así como decíamos que la afectividad forma parte de nuestra definición sobre sexualidad, nuestro cuerpo también: somos cuerpo, en él nos reconocemos, construimos una imagen y una autopercepción, nos valoramos (más o menos), desde y en él sentimos, disfrutamos. Y no lo hacemos en soledad, sino en relación con otros/as, en función de, por ejemplo, las imágenes de belleza que circulan en nuestra sociedad, en función de lo que se considera “saludable”, en función de lo que se considera “correcto”, etc. Son ideas de cuerpo “normal” que consumimos, imágenes de lo ideal con las que a veces nos comparamos. Lo hacemos nosotros/as y también nuestros/as estudiantes. Este eje sobre el cuerpo constituye un núcleo fundamental de la enseñanza y al aprendizaje: aprendemos a respetar el propio cuerpo y el cuerpo del/a otro/a desde el nivel inicial; vamos comprendiendo lo que es la intimidad desde ese lugar. La ESI viene a garantizar esos procesos de enseñanza y aprendizaje.

PROPÓSITOS DE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LA ESI:



1. Promover la reflexión sobre el rol docente en el marco de la escuela como garante de derechos, y específicamente del derecho a la educación sexual integral, propuesta desde la ley N° 26.150 y el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
2. Construir conocimiento en relación con las prácticas de enseñanza, la organización de la vida institucional, y el modo de respuesta a los emergentes vinculados a la temática, incluyendo los aportes de la investigación en el campo y la propia experiencia.
3. Brindar herramientas para el desarrollo de propuestas pedagógicas relevantes, equitativas y justas para varones y mujeres, respetuosas de la diversidad sexual, que contribuyan a una trayectoria escolar de calidad para todos y todas.
4. Promover la apropiación de los enfoques y fundamentos teóricos y pedagógicos que sustentan la propuesta de la ESI.

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL Ley 26.150

Establécese que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Creación y Objetivos de dicho Programa.

Sancionada: Octubre 4 de 2006

Promulgada: Octubre 23 de 2006

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL LEY 26.150

ARTICULO 1º — Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

ARTICULO 2º — Créase el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de cumplir en los establecimientos educativos referidos en el artículo 1º las disposiciones específicas de la Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación.

ARTICULO 3º — Los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;



- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

ARTICULO 4º — Las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.

ARTICULO 5º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.

ARTICULO 6º — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología definirá, en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación, los lineamientos curriculares básicos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, de modo tal que se respeten y articulen los programas y actividades que las jurisdicciones tengan en aplicación al momento de la sanción de la presente ley.

ARTICULO 7º — La definición de los lineamientos curriculares básicos para la educación sexual integral será asesorada por una comisión interdisciplinaria de especialistas en la temática, convocada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los propósitos de elaborar documentos orientadores preliminares, incorporar los resultados de un diálogo sobre sus contenidos con distintos sectores del sistema educativo nacional, sistematizar las experiencias ya desarrolladas por estados provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipalidades, y aportar al Consejo Federal de Cultura y Educación una propuesta de materiales y orientaciones que puedan favorecer la aplicación del programa.

ARTICULO 8º — Cada jurisdicción implementará el programa a través de:

- a) La difusión de los objetivos de la presente ley, en los distintos niveles del sistema educativo;
- b) El diseño de las propuestas de enseñanza, con secuencias y pautas de abordaje pedagógico, en función de la diversidad sociocultural local y de las necesidades de los grupos etarios;
- c) El diseño, producción o selección de los materiales didácticos que se recomiende, utilizar a nivel institucional;
- d) El seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades obligatorias realizadas;
- e) Los programas de capacitación permanente y gratuita de los educadores en el marco de la formación docente continua;



f) La inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores.

ARTICULO 9º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Los objetivos de estos espacios son:

- a) Ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes;
- b) Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas;
- c) Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

ARTICULO 10. — Disposición transitoria:

La presente ley tendrá una aplicación gradual y progresiva, acorde al desarrollo de las acciones preparatorias en aspectos curriculares y de capacitación docente.

La autoridad de aplicación establecerá en un plazo de ciento ochenta (180) días un plan que permita el cumplimiento de la presente ley, a partir de su vigencia y en un plazo máximo de cuatro (4) años. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología integrará a las jurisdicciones y comunidades escolares que implementan planes similares y que se ajusten a la presente ley.

ARTICULO 11. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LEY 2110 jurisdiccional para CABA

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL LEY N° 2.110

Sanción: 12/10/2006

Promulgación: Decreto N° 1.924/006 del 09/11/2006

Artículo 5º.- Los objetivos de la Educación Sexual Integral son:

- a. Promover una concepción positiva de la sexualidad que favorezca el desarrollo integral, armónico y pleno de las personas.
- b. Brindar información científica, precisa, actualizada y adecuada a cada etapa de desarrollo de los Alumnos/as, acerca de los distintos aspectos involucrados en la Educación Sexual Integral.
- c. Fomentar el cuidado y la responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad, promoviendo la



- Paternidad/maternidad responsable y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
- d. Prevenir toda forma de violencia y abuso sexual.
 - e. Promover la modificación de los patrones socioculturales estereotipados con el objeto de eliminar prácticas basadas en el prejuicio de superioridad de cualquiera de los géneros. (Segundo párrafo, art. 38 - Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
 - f. Promover el efectivo cumplimiento de los artículos 11 y 23 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26.150 ha creado el PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL en el ámbito del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, a efectos de asegurar el derecho de todos los educandos a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y gestión privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, **desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica.**

Que nuestra Constitución Nacional ha incorporado con la máxima jerarquía¹ tratados de derechos humanos que establecen los principios que la Ley N° 26.150 ha recogido.

Que entre las normas relacionadas se encuentran: la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Constitución Nacional, art. 75 inc. 22. Deberes del Hombre, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Que también forman parte de la normativa internacional otras convenciones que fueron suscriptas por la legislación argentina, como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Ley N° 24.632) y el Protocolo relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía (Ley N° 25.763), que amplían el marco de interpretación de la Ley N° 26.150 basado en el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos

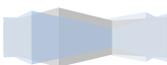
Que en igual sentido, la Ley de Educación Nacional N° 26.066 plantea como objetivo de la educación y **como obligación de los docentes** garantizar el respeto y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de conformidad con lo establecido en la Ley Nacional de Protección Integral de los

Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes N° 26.061, otorgando a la comunidad educativa un rol activo para la promoción y protección de derechos.

Que la Convención de los Derechos del Niño, la Ley N° 26.061 y la Ley N° 26.150 reconocen a los niños, niñas y adolescentes como sujetos portadores de derechos, tomando en consideración las distintas etapas evolutivas.

Que en consecuencia, la Ley N° 26.150 recoge los principios constitucionales de igualdad y no discriminación y en su espíritu propone una cultura democrática que promueve la participación y el acceso a procesos de información, comunicación y educación con alcance universal.

Que la inclusión de la educación sexual integral como un aprendizaje que debe ser incorporado a lo largo de toda la escolarización obligatoria reafirma la responsabilidad del Estado en lo que hace a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y permite formalizar y sistematizar saberes que históricamente habían quedado circunscriptos a la esfera de lo privado o a iniciativas dispersas y/o asistemáticas.



LA CAPACIDAD DE LOS JÓVENES DE IMPLEMENTAR CUIDADOS EN EL EJERCICIO DE SU SEXUALIDAD: ENCRUCIJADA DE DIFERENTES LÓGICAS

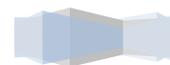
http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/educacion_sexual_dossier.pdf

Silvana Weller* * Licenciada en Psicología (UBA) y Master en Ciencias Sociales con mención en Salud y Servicios de Salud (FLACSO). Doctora en Salud Colectiva por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Campinas, UNICAMP, Campinas/San Pablo, Brasil. Responsable del área de Prevención, Coordinación SIDA, Ministerio de Salud, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

¿Cómo hicimos nosotros, hoy adultos, para conformarnos como hombres y mujeres? ¿Para saber qué estaba bien y qué estaba mal con respecto a los modos de relacionarnos con nosotros mismos y con los otros? ¿Para saber qué correspondía decir, hacer, expresar, esperar e incluso desear? ¿Cómo supimos qué era para nosotros y qué no? ¿Cómo nos fuimos enterando de cómo se llamaban las “partes íntimas” de nuestro cuerpo y las “partes” del cuerpo del otro sexo, el diferente del nuestro? ¿Qué eran las relaciones sexuales? ¿Cómo se producía un embarazo? ¿Cómo hacer para que no ocurra? ¿Qué quería decir que habían “violado a una chica”? ¿Era cierto que si una se sentaba en un baño público podía contraer una enfermedad? ¿Qué es la menstruación? De los interrogantes que ensayamos para iniciar este texto se desprenden algunos puntos de partida para el tema que nos convoca, la educación sexual en la escuela, nosotros docentes “hablando de estas cosas”.

Aprendimos de nuestros adultos, y hoy somos los adultos de quienes los jóvenes aprenden

Nosotros, que hoy somos adultos, nos hemos conformado como seres sexuales en “diálogo” permanente con otros, la mayoría de los cuales han sido adultos significativos (padres, tíos, primos mayores, hermanos muy mayores de nuestros amigos, abuelos, docentes, preceptores, algunos profesores, líderes de lugares comunitarios donde íbamos, líderes religiosos de las iglesias y templos donde concurríamos); o menos significativos pero con mayor poder de influencia a nivel de la sociedad: los directores de las novelas que pasaban por televisión, los encargados de definir qué programas se pasaban por la televisión en el horario de protección al menor, los autores de los libros que leíamos en la escuela, etcétera. Hemos colocado la palabra diálogo entre comillas, pues no siempre se han tratado de diálogos en el sentido estructurado del término. Nos conformamos viendo cómo eran y cómo procedían otros, preguntando, no obteniendo respuestas y buscándolas en otras partes (amigos, revistas, diccionarios). A veces obteníamos respuestas que tal vez no satisfacían nuestras expectativas de ese momento, entonces seguíamos preguntando hasta encontrar la respuesta más acertada para nuestras necesidades (en muchos casos, no era la correcta, pero eso lo supimos después). Los adultos de nuestra juventud han funcionado como modelos, nos han transmitido sentimientos y emociones (el pudor, la osadía, el recato, la transgresión, el temor, la vergüenza, la mesura, el cuidado, la seducción); también nos han transmitido diferentes clases de contenidos (finalmente de algún modo logramos



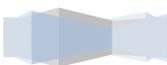
aprender las distintas formas de nombrar las partes de los cuerpos, cómo era que se producía un embarazo, cómo hacer para evitar embarazos cuando no resultaba el momento oportuno, etc.) y nos han facilitado –o no– el acceso a recursos que favorecieron o entorpecieron nuestro cuidado personal en el ejercicio de la sexualidad. Hoy somos nosotros esos adultos, que funcionamos como modelos y potenciales soportes para el ejercicio de la sexualidad de los jóvenes (con intención o sin ella). La diferencia que introduce la transmisión de contenidos sobre educación sexual desde la escuela es la necesidad de generar ciertos consensos para que esos contenidos sean sistemáticos y para que, en la medida de lo posible, favorezcan las capacidades de cuidado de los jóvenes en el momento de ser hombres, de ser mujeres, de mantener relaciones afectivas y sexuales con otros. Cuando fuimos jóvenes nos fijamos en los adultos, ahora que somos adultos los jóvenes nos tienen como referente a nosotros. Muchas cosas han cambiado en estos años, pero lo que no se ha modificado es el carácter dependiente de los jóvenes con respecto a los adultos, la existencia en nuestras sociedades de una marcada asimetría de poder entre el niño/joven y el adulto. Por ello enfatizamos que no es posible separar lo que les pasa a los jóvenes de hoy de lo que les pasa a los adultos de hoy. Los jóvenes son de nuestra sociedad, no de otra.

Nadie está totalmente capacitado para informar sobre sexualidad, pero los adultos estamos en general suficientemente informados y tenemos más experiencia vital, recursos y herramientas para seguir averiguando

La sexualidad es una dimensión que sólo pertenece al mundo humano, que se define por su carácter a la vez singular y social. Cada época, cada cultura, cada grupo, ha generado, consensuado (y transgredido) nociones, valores y morales con respecto a qué es ser hombre y qué es ser mujer, qué está bien, qué está mal, qué es especialmente mejor y qué es condenado por peor. Cada época y cada grupo incluso permite nombrar unas cosas y no otras. Hace veinte años atrás prácticamente no existía en nuestra sociedad la palabra “gay” (que es hoy una identidad positiva disponible para una persona que es homosexual) ni personas travestis participaban de programas de televisión. Comprendiendo las cosas de esta manera, es muy difícil que haya gente y/o profesionales que puedan saber TODO sobre la sexualidad, pues al ser un fenómeno cultural y social sufre de cambios permanentes, de falta de consensos, de posiciones encontradas. No hay ni habrá entonces especialista que tenga todas las respuestas sobre estos temas, aunque sí hay algunos contenidos que de acuerdo con la época y con el grupo pueden ser aprendidos y difundidos por personas no expertas (aunque sí suficientemente informadas). 2 Los animales tienen actividad sexual, no tienen sexualidad.

EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ESCUELA .PERSPECTIVAS Y REFLEXIONES

Es posible que muchos de los lectores de este texto no tengan una respuesta unívoca para varios de los interrogantes que ensayamos algunas páginas atrás, dado que se vinculan más a valores que a verdades en el sentido científico positivista del término. Pero hay más, también ocurren fenómenos nuevos que nos abren preguntas sobre la sexualidad, que hoy no podemos ni siquiera imaginar. Entonces nosotros como “sujetos sexuales” también estamos abiertos al cambio tanto en cómo nos comportamos, como con respecto a lo que sabemos: lo que hoy consideramos una certeza, mañana



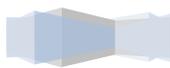
puede generarnos incertidumbre. Sin embargo, es preciso detenernos en algunas reflexiones que pueden ser útiles para avanzar en la respuesta a una serie de preguntas legítimas:

¿Es posible trabajar contenidos sobre sexualidad como si estuviera dando clases de geografía, como si se tratara de un contenido más? ¿En qué aspectos se parece, en qué aspectos es diferente? ¿Por qué tenemos que trabajar con estos contenidos que hacen a la vida privada de los jóvenes desde un espacio público como es la escuela (estatal o privada)? ¿Qué puedo enseñarle yo a los adolescentes, si parece que ellos ya saben todo (o más que yo)?

La especificidad del trabajo docente: la primera herramienta somos nosotros mismos

El trabajo de enseñar guarda una similitud muy importante con el trabajo de curar, rasgo que los vuelve muy diferentes de otra clase de trabajos (Campos, 2000; Merhy, 1997). Quienes trabajan en educación y quienes trabajan en salud pueden contar con herramientas que les ayudan en su tarea, pero su instrumento básico es su propia persona (con emociones, afectos, cuerpo). El hecho educativo ocurre en el encuentro inmediato (sin mediaciones) del docente con los alumnos. Ponemos el cuerpo y el alma, también a veces los sustraemos por no soportar las necesidades del otro, su singularidad, sus emociones, la “otredad”. La atención burocratizada de la salud (atender como si el otro fuera una cosa y no una persona) pone muchas veces de manifiesto la dificultad del profesional de soportar los rasgos humanos y por tanto singulares del paciente. De modo similar, en el mundo educativo se suele hablar de “educación bancaria”³ refiriéndose a un modo de transmitir conocimientos con poco registro de las singularidades y necesidades de los otros. El modo de evitar la humanidad, la singularidad del otro (o de los otros, en el caso de un grupo específico con el cual me estoy conectando) es suspendiendo también la propia.⁴ ³ Concepto acuñado por Paulo Freire. ⁴ En sentido estricto no se suspende la humanidad, sino que se coloca una cara de la humanidad que nos es más difícil de soportar. Está en la humanidad del hombre ser bueno y ser cruel (Onocko, 2002).

En el caso de la atención de la salud, lo que debería ser un encuentro entre sujetos (profesional de la salud - paciente), en muchas oportunidades se convierte en un encuentro de objetos (profesional de la salud con atención despersonalizada - paciente/objeto, igual a todos). En el trabajo educativo pueden suceder cuestiones similares. Si bien contamos con mejores o peores recursos pedagógicos (programas, libros, otros materiales educativos), nuestra principal herramienta para el trabajo somos nosotros mismos, el hecho educativo se produce en la inmediatez del encuentro docente - alumnos. Esto se puede considerar especialmente cuando nos acercamos a la idea de transmitir contenidos vinculados a la educación sexual. En primer lugar, porque es un tema sobre el cual la enorme mayoría de nosotros no ha recibido formación a través de la educación formal. Nadie nos ha enseñado algo de esto en la escuela, en el sentido que ahora se lo está planteando. Esto no ha impedido –como ya fue dicho con anterioridad– que todos aprendiéramos cosas sobre las mujeres y los varones, sobre el amor, sobre el respeto y la falta de respeto, sobre qué podíamos preguntar y qué no en la escuela. En segundo lugar, porque a diferencia de otros contenidos novedosos que ingresan en los currículos, estos contenidos son conmovedores. Nos conmueven, nos convocan, nos interpelan como personas. Así, el transmitir contenidos vinculados a cómo somos hombres y mujeres, a qué valores tenemos con respecto a la sexualidad, a lo que está bien, a lo que está mal, a lo que es deseable, a lo indeseable, a cuáles son los



derechos que tenemos con respecto a la salud, nos implica como los hombres y mujeres que somos. El modo como cada uno es o se siente hombre o mujer, como cada quien vive su orientación sexual, así como los modos singulares que tenemos las personas para establecer relaciones de afecto con otros, generan emociones que pueden estar más ligadas a la simpatía/empatía como también a la extrañeza, incluso al rechazo, la intolerancia. Estas emociones, por otro lado, no son inmutables, pueden (y de hecho lo son) ser modificadas por el conocimiento y por las experiencias que vamos construyendo. Pensar en la transmisión de contenidos sobre educación sexual desde la escuela nos remite a pensar en dos dimensiones del trabajo. En primer lugar, el trabajo tiene sentido en la medida en que los docentes responden a un campo que les es en parte externo, y es el de tener que responder a necesidades sociales: los niños y los jóvenes tienen que ser educados, tienen que aprender cosas y los docentes son responsables de enseñar. Este aspecto del trabajo docente es siempre el más claro. Pero también existe otra cara de este trabajo de enseñar. Como ya se dijo, los maestros cuentan primero que nada con ellos mismos para desarrollar esta tarea, y es también legítimo que estén medianamente a gusto y cómodos con el trabajo que desarrollan. Ellos también son importantes, sus intereses, sus deseos. El trabajo educativo –como el de salud– se desarrolla entonces en esta tensión permanente, entre aquello que el docente tiene que hacer y aquello que quiere, que sea su interés y que puede hacer.

¿Por qué los docentes tenemos que hablar en público, en el aula, en la escuela, de cosas que, como la sexualidad, son de la vida privada de la gente, de los alumnos?

Es preciso considerar, en primer lugar, la existencia de dos conceptos sobre lo que es la educación sexual (Santos, 2006). El concepto restringido remite “a la información que se le da a los niños y jóvenes sobre algunos aspectos de la sexualidad genital”. En cambio, el concepto amplio considera que la educación sexual consiste, además de los elementos definidos por el concepto restringido, en un “conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de toda la vida”, hecho que hemos buscado destacar al comienzo de este trabajo, mencionando los modos en los que los adultos de hoy hemos “aprendido” de los adultos de ayer. Es decir, si tenemos en cuenta la concepción amplia de la educación sexual, la escuela y los docentes han sido y continúan siendo actores protagónicos de este proceso.

TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL

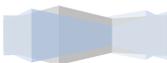
Hacia una educación sexuada justa

Capítulo 1. Pedagogías, teorías de género y tradiciones en “educación sexual”

Graciela Morgade/ Jesica Baez Susana Zattara Gabriela Díaz Villa

www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_18_morgade_toda_educacion_es_sexual.pdf

Introducción



¿Qué se enseña? ¿Quién lo enseña? ¿Dónde, por qué y para qué? ¿Qué sabe quién “enseña”? ¿Qué se aprende? ¿Quién lo aprende? ¿Por qué y para qué? ¿Cómo se “aprende”? etc., etc., son interrogantes que las teorías pedagógicas han tomado usualmente en el núcleo de sus desarrollos, son elementos constitutivos del discurso pedagógico en cualquiera de sus formas y tradiciones. Estas preguntas apuntan no solamente a la razón instrumental, el “cómo hacer” las cosas, sino principalmente a la intención, a la valoración que se les otorga, ya que la pregunta acerca de “qué” es aquello valioso de enseñar implica una toma de posición sobre qué es aquello valioso de aprender (“por qué y para qué”), y se toman algunas opciones dentro del abanico de qué contenidos se podrán en juego allí así como acerca de qué forma podrá tener ese contenido.

En este sentido, entender a la “sexualidad” como campo de “contenidos a enseñar”, despliega también diferentes apelaciones sobre aquello que es considerado valioso poner en juego en el contexto de la escuela y reedita en un nuevo contexto las ya viejas discusiones del campo pedagógico: la tensión entre “conocimiento” e “información”, la tensión entre “saber” e “ignorancia”, la tensión entre “el sujeto ideal” y el “sujeto real”, la tensión entre universalidad y particularidad en las diferentes definiciones de justicia, y muchas más... En síntesis, los modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del currículum.

I. El sistema sexo-género y las pedagogías críticas

Alicia de Alba, en su ya clásica definición, describe al currículum como “la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta política-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social”¹⁶. Las decisiones que implican el diseño de un currículum implican relaciones de poder y las teorías del currículo, en la medida en que buscan decir lo que el currículo debe ser, no pueden dejar de estar implicadas en asuntos de poder. Las teorías del currículo no están, en este sentido, situadas en un campo “puramente” epistemológico, de competencia entre “puras” teorías. También están implicadas en la actividad de garantizar el consenso, de obtener hegemonía; están situadas en un campo epistemológico social, en ese sentido están en el centro de un territorio polémico.

Cualificando a esas relaciones de poder, en uno de los textos clásicos del campo, *Ideología y currículo* de Michael Apple¹⁷, el autor subraya la fuerte determinación de “clase” en el proceso de reproducción cultural y social ejercida por el currículum, admitiendo secundariamente (lo reformularía en trabajos posteriores) a las relaciones de poder relativas a la “raza” y al “sexo”. La creciente visibilidad del movimiento de mujeres y el desarrollo de la teoría feminista, entretanto, tensó a las perspectivas críticas en educación a conceder una importancia cada vez mayor al papel del género en la producción de la desigualdad.



La pedagogía crítica comienza paulatinamente a tener en cuenta el género como un vector de la desigualdad en, por un lado, la producción, distribución y consumo de los recursos materiales, económicos y, por el otro, la producción, distribución y consumo de recursos simbólicos como la cultura, el conocimiento, la educación y el currículum. Si bien entre los diferentes aparatos ideológicos que producen hegemonía no se encuentran sólo las escuelas, sino también las familias, las normas y las leyes y los modelos comunicacionales dominantes - que también funcionan en una dialéctica entre la coerción y el consenso - el currículum escolar continúa siendo un escenario de tramitación y lucha de significaciones que, en relación con el dispositivo de disciplinamiento de los sujetos en general y el disciplinamiento sexual en particular, ha sido escasamente abordado por las pedagogías críticas en general hasta muy recientemente.

Las investigaciones desde la perspectiva de género se orientaron en el mismo sentido que el concepto mismo: por una parte, “describiendo”; por otra parte, “criticando” los modos de construcción de las subjetividades sexuadas que la educación formal estimula. La descripción apuntó a deconstruir los procesos por los cuales se tiende a reforzar los rasgos “femeninos” en los cuerpos leídos como “femeninos” y los rasgos “masculinos” en los cuerpos leídos como “masculinos” en un orden social y cultural arbitrario y contingente. La crítica tendió a denunciar la desigualdad en términos de derechos políticos, civiles, sexuales y sociales que esa construcción implicaba. El feminismo de la igualdad, se dirigió a denunciar la exclusión femenina de todos los ámbitos públicos y a la violencia en el ámbito privado subrayando que la “promesa moderna” de la democracia liberal no se había cumplido para las mujeres como grupo y sería necesario levantar las barreras y generar más leyes para garantizar la redistribución de la riqueza y del saber. El feminismo de la diferencia por su parte tendió a enfocarse en visibilizar y valorar la experiencia histórica de las mujeres, sosteniendo que la emancipación femenina no consiste en asimilarse al modelo masculino sino más bien reconstruir genealógicamente sus saberes y las formas de poder del mundo cotidiano.

En esos primeros desarrollos, y en el marco del despliegue de las tradiciones cualitativas y críticas en las Ciencias Sociales, con el concepto de género se nombraba a una de las formas primarias de las relaciones de poder, tendiendo a establecer una distinción nítida entre el “género” como construcción social y la dimensión biológica que establece el papel de “la mujer” y de “el varón” en la reproducción de la especie humana (para el que se reservó el concepto de “sexo”).

Posteriormente, los desarrollos posestructuralistas y en particular los trabajos que desde el feminismo retomaron las tesis de Michel Foucault, en diálogo con la fuerte interpelación de la producción política y teórica del movimiento de gays y lesbianas, comenzaron a revisar esa clasificación mostrando cómo la materialidad de un cuerpo es prácticamente inescindible de la red de significaciones en la cual se desarrolla. Entre otros, que el “sexo” está de tal modo imbricado con el “género” que es más apropiado hablar de “sistema sexo-género”. Y además, tal como sucedía en términos étnicos, gays y lesbianas denuncian la tendencia de los feminismos (sobre todo los no socialistas) a pensar a las categorías “sexo genéricas” como un todo homogéneo internamente, y sobre todo, heterosexual.



Estos desarrollos hicieron “estallar” también a la manera de designar las identidades sexuales, complejizando la denominación de los sujetos políticos: hoy no solamente se reconocen gays y lesbianas, sino también travestis, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales.

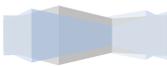
Así, la interpelación que estos desarrollos implicaron el campo de los Estudios de Género han tensado y continúan tensando sus conceptos en la actualidad. El posestructuralismo en general y la teoría “de la rareza” (“queer”, raro, en inglés) en particular plantean con contundencia a la identidad como una fluida y continuamente cambiante actuación social, como nexo de unión – interface– entre la posición subjetiva y categorías socioculturales como género, clase, etnia, edad, etcétera.

Una de sus principales exponentes, Judith Butler, sostiene que la presión social sobre los cuerpos leídos fenomenológicamente y la necesidad de aceptación hacen que los sujetos reiteren actuaciones según los significados hegemónicos (las “mujeres femeninas” por ejemplo) y que el “género” del sujeto termina siendo un efecto de esas actuaciones. Sin embargo, sin caer en el espejismo de suponer una posibilidad infinita de cambios e identidades para todos y todas, tal como señala Butler¹⁸ en sus últimos desarrollos, hay que entender al género entre los límites de un voluntarismo omnipotente, y un determinismo absoluto e inamovible del inconsciente: “hay una cierta repetición de las normas de género, que tiene tanto una historia social como una realidad psíquica... siempre hay una intersección entre la historia psíquica y la historia social que, en algún sentido, es inesperada o impredecible. (...) [Pero] Si una comete el error voluntarista de pensar que podría yo resignificar el género de cualquier modo y que la resignificación no tiene límites, por supuesto, yo creo que soy tan omnipotente que me puedo rehacer de cualquier manera. (...) Si pensamos que la repetición tiene estas dos dimensiones, tenemos que entender que la repetición puede producir algo nuevo, y que puede retornar fatalmente a lo que es muy viejo. Creo que esa ambivalencia caracteriza tanto la repetición como a la resignificación”.

Esta apretada síntesis de antecedentes permite identificar las diferentes producciones que las pedagogías críticas realizaron en torno de la cuestión de las formas de la desigualdad desde la perspectiva del “sexo-género”. Desde los Estudios de Género, durante varias décadas se encaró la crítica del curriculum escolar desde los conceptos de “igualdad” y de “diferencia”; posterior y más recientemente, la producción posestructuralista y queer viene generando fructíferas lecturas críticas del curriculum y la pedagogía escolar.

En términos de relaciones de género y sexualidades, la educación formal, en forma contradictoria, silencia pero a la vez es un espacio de “performance” de los cuerpos sexuados: las normas de vestimenta y apariencia aceptables y no aceptables, el uso del cuerpo en clase y en los recreos, etc.

La norma corporal es asumida, apropiada - y no estrictamente “seguida” - por el sujeto que se forma en virtud de haber atravesado ese proceso de asumir un sexo¹⁹ en la hegemonía del imperativo que habilita ciertas identificaciones sexuadas y desalienta otras. La escuela, en tanto aparato ideológico, pretende articular las identidades de género “normales” a un único modelo de identidad sexual: la identidad heterosexual²⁰. En ese proceso, precisa entonces equilibrarse sobre un hilo muy tenue en un



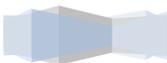
campo contradictorio: de un lado, incentivar la sexualidad “normal” y, de otro, simultáneamente, contenerla. Una tensión que se despliega en un sistema de sexo- género demarcatorio de sus límites y contenidos pensables e impensables. Desde esta perspectiva, es posible postular que, aunque no se plantee de manera explícita, en la educación formal existe desde siempre una “educación sexual” y que su sentido principal es preservar una parte importante del orden social de género establecido.

En una institución que tiende a dejar afuera a la subjetividad, la sexualidad actualiza la necesidad de la superación de la dicotomía razón-emoción. La escuela, heredera de la tradición moderna, ha entronizado, desde sus mismos comienzos, lo racional.

No es novedad subrayar el carácter racionalista y enciclopédico que la educación formal en general y en particular la educación de nivel medio han tenido en nuestros países de América Latina y el mundo occidental. Si la matriz fundacional del nivel medio lo vinculó con la universidad, definiéndolo como “estudios preparatorios”, no es casual que sus contenidos hayan estado sesgados por la matriz académica disciplinar de los estudios superiores. Así, tampoco es novedoso partir de otra evidencia: la afectividad y la corporeidad estuvieron ausentes en el tratamiento explícito curricular de la escuela secundaria; aunque no –nunca podrían estarlo– de la vida cotidiana en las escuelas.

Si trazamos una línea divisoria entre las características culturalmente connotadas como femeninas y masculinas, podemos decir que la escuela ha detentado siempre valores “masculinos”, y en este camino fueron cayendo hacia el lado femenino, y por ende, quedando fuera de las aulas, lo emocional, lo singular, lo subjetivo, lo intuitivo, y también el cuerpo, con sus necesidades, exigencias y deseos.

En la actualidad, desde distintos movimientos sociales y políticos, y desde diferentes perspectivas teóricas y aportes de distintas disciplinas, el binarismo del pensamiento occidental esta puesto en duda. Hablar de sexualidad en la escuela, hace inevitable “ver” esos cuerpos sexuados en aulas, hace inevitable dejar de lado la pretensión de desexualización, mostrado cuán urgente es incorporar un pensamiento complejo, abierto a lo incierto y lo caótico, abierto al diálogo con estas otras disciplinas, que le permita cuestionar los mismo cimientos modernos que son su fundamento.



VIOLENCIA PSICOLÓGICA

¿Te dice que si te ponés esa ropa es para provocar y que no salgas así vestida? ¿Crees que si te cela es porque te quiere?...

NO!!!!

Quiere manipularte, se siente inseguro, no le importa tu persona quiere convertirte en su objeto,

NO TE AMA DE VERDAD

Debe respetar tus gustos, tus opiniones, tus decisiones

La violencia psicológica causa daño emocional y disminución de la autoestima, controlando las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la otra persona, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, e humillación.

VIOLENCIA SEXUAL

¿NO QUIERE USAR PRESERVATIVO?

¿INSISTE EN TENER RELACIONES SEXUALES SIN TU CONSENTIMIENTO?...

Este tipo de violencia, además de la violación por parte de tu pareja u otra persona, también incluye cualquier acción que vulnere el derecho a decidir voluntariamente acerca de tu vida sexual o reproductiva, sea a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, con o sin acceso genital.

VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

la violencia económica hace referencia a la posesión, tenencia o propiedad de los bienes de la otra persona, así como limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna.

VIOLENCIA SIMBÓLICA

¿Te compara permanentemente con las mujeres de la TV, haciendo comentarios despectivos hacía vos? ¿Te exige estar flaca y linda? la violencia simbólica se muestra a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmitan y reproduzcan dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Las señales de alerta son conductas que nos advierten que la relación de pareja es desigual y no se basa en el respeto hacia la otra persona sino en un abuso de poder de uno sobre el otro. Son signos que pueden pasar desapercibidos, porque la violencia muchas veces se naturaliza y se percibe como algo "normal", pero con el tiempo estos indicios pueden aumentar su potencial dañino.

LAS SEÑALES PARA PRESTAR ATENCIÓN SON:

- Critica o pretende que cambies tu manera de vestir, maquillarte o tu forma de ser.
- Revisa todos tus mensajes en el celular. Quiere saber a toda hora con quién hablás, dónde y con quién estás.
- Te pidió la contraseña de Facebook o Twitter como "muestra de amor".
- Te tocó sin tu consentimiento o te presionó para tener relaciones sexuales.



- Te dice que no pasan tiempo juntos, e intenta que pases menor tiempo con tus amig@s.
- Te hace sentir menos, te ignora o te humilla cuando están solos o con otros.
- Es una persona simpática y respetuosa con los demás, pero contigo es diferente.
- Te prohíbe hacer ciertas actividades, como estudiar, trabajar, salir, ver familiares o amig@s.
- Le dan celos las personas que te rodean.
- No le gusta que salgas con amig@s y si lo haces, todo el tiempo te habla por el celular.
- Cuando se enoja, sentís miedo.
- Amenaza con dejarte si no cambias, o amenaza con suicidarse si lo dejas.
- Culpa a los demás de su conducta o te dice que vos le haces sacar lo peor de él.



CICLO DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Suele expresarse en una serie de acciones que se repiten de manera continua, es lo que conocemos como el ciclo de la violencia.

Se basa en 4 fases que empiezan y terminan de la misma forma:

1. El novio/pareja se muestra nervioso, celoso, ansioso, reclama algo con gritos, agresión, y golpes.

2. Al cabo de unos días u horas el violento se arrepiente, a veces justifica su exceso por algo que hiciste o dijiste tipo: -"me pone loco que te miren otros hombres"; -"Cuando estoy nervioso me contestas y eso me irrita..."

Él Promete que no va a volver a ocurrir. La mujer le cree y trata de "no provocar a futuro la ira del novio". Ella modifica sus hábitos para no irritarlo.

3. Se reconcilian, aparece un período de enamoramiento, romanticismo y el agresor se comporta en forma ejemplar, ¡mejor que nunca! ...La mujer deja de ver a los amigos y familiares que le aconsejaron durante el suceso violento.
4. pero a esta falsa ilusión sigue un nuevo ciclo de mayor violencia.

Quien maltrata, en general, no se detiene por sí solo. Si la pareja permanece a su lado esperando o intentando que cambie, el ciclo comienza una y otra vez, cada vez con más violencia.

Es una espiral en la que la violencia va en aumento y de la cual es difícil salir sin pedir ayuda.

Cuando nos enamoramos no tenemos dudas de que lo que nos pasa con esa persona es algo especial. Pero si la relación comienza a hacer daño no siempre es fácil darse cuenta... porque el maltrato empieza sutilmente, con pequeñas actitudes con las que se trata de dominar o controlar nuestras acciones, pensamientos, o decisiones.

Es bueno tener en cuentas algunas de las pautas que caracterizan a una relación sana, positiva, libre de violencia, dominación y control se caracteriza por:

RESPECTO MUTUO... ninguno de los dos "vale" más, nos aceptamos como cada quien es, sin que eso justifique tolerar cualquier acción o comentario que nos violenta o discrimine.

CONFIANZA... para poder hablar de lo que nos gusta y lo que no, creer en su palabra y respetar su intimidad.

LIBERTAD... para elegir, opinar, decidir y hacer lo que quieras, la otra persona estará más contenta cuando más libre te sientas.

RELACIONES SEXUALES... siempre son consentidas por ambas partes. No son una muestra de amor, sino un deseo de ambos. Forzarte a hacer lo que no te gusta, no es amor.

DIALOGAR... comunicarse, decir lo que piensas, lo que sientes, aquello que te gusta y lo que no, permite construir una relación positiva y de confianza.

EL AMOR NO ES ENTREGA INCONDICIONAL, ESO SE LLAMA SUMISIÓN.



TE INTERESA EL TEMA?:

<https://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documentos/perspectivas%20psicologicas.pdf>



NAZARENO CHAVEZ

¿Y POR QUÉ NO "NI UNO MENOS"?

Porque los varones tenemos el privilegio de caminar tranquilos por las calles sin temor a ser piropeados con palabras obscenas y expresiones repulsivas. Se nos evita lo asqueroso de tener a quien nos apoye en los transportes públicos o se masturben en las camionetas dedicando su semen a nuestros cuerpos.

Porque nadie critica nuestra forma de vestir ni nos hablan de cuán cortas son nuestras bermudas o nos tratan de

andar calentando genitales si se nos ve el bóxer.

Porque no se nos pasa por la cabeza salir a bailar y terminar violados porque nos pusieron algo en nuestras bebidas ni tenemos que ubicar a decenas de desubicados durante toda la noche que se piensan que son nuestros dueños y que tenemos que obedecer y ser sumisos.

Porque, al parecer, para la sociedad las bolsas de consorcio no nos quedan tan bien a nosotros como a ellas. Porque cuando somos chicos nadie nos regala ni escobas ni bebés ni cocinitas de juguete para que "vayamos practicando".

Porque tenemos el privilegio de que mamá nos cocine, nuestras hermanas laven los platos y papá nos invite al sillón a ver cómodamente el partido.

Porque nuestros amigos no nos tienen que avisar si llegaron bien porque ya lo damos por hecho.

Porque tenemos el privilegio de que no se nos critique por acostarnos con cuantas personas querramos (es más, cuantas más sean más capos somos)

Porque las histéricas son ellas. Porque nosotros somos más inteligentes y hasta cobramos más haciendo el mismo trabajo.

Porque si asciendo en el trabajo es por mi capacidad y no por haberme cogido a nadie.

Porque si no queremos ser papás nos desentendemos, nos borramos y ya fue todo. Ellas quieren abortar porque son asesinas y no se hacen cargo de lo que les corresponde que es ser madres ante todo. Porque no se cuidaron y nosotros no nos corresponde esa parte.

Porque soy bien macho y me burlo de las travas, me las cojo y las mato para reafirmar mi masculinidad.

Porque si me gustan los tipos nadie dice que es porque todavía no me cogí una buena concha.

Porque sé más de política y sé manejarme mejor en ese mundo. Porque si ella llega a diputada es porque había que llenar el cupo o ¿adiviná? sí: se acostó con alguno.

Porque yo no cotizo en el mercado de la prostitución tanto como ellas y no tengo el miedo a ser secuestrado para terminar en un puterío haciendo con mi cuerpo algo que no quiero. Porque yo voy al puterío y soy un campeón y ser puta es una deshonra.

Porque si me mando una cagada con un ramo de flores y unos bombones en el día de la mujer me convierto en un señor caballeroso, en un hombre de verdad.

Sencillamente

PORQUE NO TE DAS UNA IDEA DE LO QUE ES SER ELLAS EN UN MUNDO TAN DESIGUAL COMO ESTE.

A ver si lo dejamos bien clarito: todavía no hablamos de "ni uno menos" porque estamos llenos de privilegios que deberíamos cuestionarnos una y mil veces antes de hablar de feminazis exageradas antihombres o hablar de "igualismo".

PORQUE EL DÍA EN QUE NOS EMPECEMOS A PLANTEAR UNA NUEVA MASCULINIDAD, DEJEMOS DE CRIAR MACHITOS HETERONORMATIVOS Y PATRIARCALES Y NOS DEMOS EL DEBATE QUE EL TEMA SE MERECE,

EL DÍA QUE DEJEN DE MATARLAS Y HUMILLARLAS ahí si vamos a poder hablar de otra manera.

El machismo nos ataca a todos en general pero las mata a ellas en particular. No seas cómplice.

BASTA DE VIOLENCIA MACHISTA.#NiUnaMenos #VivasLasQueremos

Página12 SOY

Por Leticia Sabsay -VIERNES, 8 DE MAYO DE 2009

Judith Butler para principiantes

Judith Butler es la autora de uno de los libros más influyentes del pensamiento contemporáneo, El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad, donde ya en los años noventa ponía en jaque la idea de que el sexo es algo natural mientras el género se construye socialmente. Sus trabajos filosóficos, complejos y muy difíciles de divulgar sin desvirtuar, han contribuido a construir lo que hoy se conoce como Teoría Queer y tuvieron un papel fundacional en el desarrollo del movimiento queer. Esta breve guía se detiene en puntos clave de su pensamiento.

Butler y su giro copernicano

Ese giro se produce en torno del género y marcó la evolución de las concepciones que se venían teniendo al respecto dentro del feminismo. Cuando en 1990 publica El género en disputa, las ideas se dividían a grandes rasgos entre las que entendían al género como la interpretación cultural del sexo y aquellas que insistían en la inevitabilidad de la diferencia sexual. Ambas presuponían que el "sexo", entendido como un elemento tributario de una anatomía que no era cuestionada, era algo "natural", que no dependía de las configuraciones sociohistóricas.

Butler plantea que el "sexo" entendido como la base material o natural del género, como un concepto sociológico o cultural, es el efecto de una concepción que se da dentro de un sistema social ya marcado por la normativa del género. En otras palabras, que la idea del "sexo" como algo natural se ha configurado dentro de la lógica del binarismo del género.

Judith en el principio de los movimientos queer

Este planteamiento, a partir del cual el sexo y el género son radicalmente desesencializados, desestabilizó la categoría de "mujer" o "mujeres", y obligó a la perspectiva feminista a reconcebir sus supuestos, y entender que "las mujeres", más que un sujeto colectivo dado por hecho, era un significativo político. Al mismo tiempo, esta aguda desesencialización del género, la idea de que las normas de género funcionan como un dispositivo productor de subjetividad, sirvió de

fundamento teórico y dio argumentos y herramientas a una serie de colectivos, catalogados como minorías sexuales, que también, junto a las mujeres, eran (y continúan siendo) excluidos, segregados, discriminados por esta normativa binaria del género. En este sentido, el giro copernicano de Butler ayudó mucho al impulso y la expansión de los movimientos queer, y también trans e intersex.

Y el sexo..., ¿dónde está?

La impronta de Michel Foucault, y en particular su trabajo en la Historia de la sexualidad, es evidente. Ahora bien, si en el caso de Foucault el dispositivo de la sexualidad no tiene en cuenta el género, para Butler es esencial. A partir de Butler el género ya no va a ser la expresión de un ser interior o la interpretación de un sexo que estaba ahí, antes del género. Como dice la autora, la estabilidad del género, que es la que vuelve inteligibles a los sujetos en el marco de la heteronormatividad, depende de una alineación entre sexo, género y sexualidad, una alineación ideal que en realidad es cuestionada de forma constante y falla permanentemente.

Es importante insistir en que Butler no quiere decir que el sexo no exista, sino que la idea de un “sexo natural” organizado en base a dos posiciones opuestas y complementarias es un dispositivo mediante el cual el género se ha estabilizado dentro de la matriz heterosexual que caracteriza a nuestras sociedades. Puesto en otros términos, no se trata de que el cuerpo no sea material, no se trata de negar la materia del cuerpo en pos de un constructivismo radical, simplemente se trata de insistir en que no hay acceso directo a esta materialidad del cuerpo si no es a través de un imaginario social: no se puede acceder a la “verdad” o a la “materia” del cuerpo sino a través de los discursos, las prácticas y normas.

El género como performance

Antes que una performance, el género sería performativo. Esta diferencia entre pensar al género como una performance y pensar en la dimensión preformativa del género no es trivial. Decir que el género es una performance no es del todo incorrecto, si por ello entendemos que el género es, en efecto, una actuación, un hacer, y no un atributo con el que contarían los sujetos aun antes de su “estar actuando”. Sin embargo, en la medida en que este performar o actuar el género no consiste en una actuación aislada, “un acto” que podamos separar y distinguir en su singular ocurrencia, la idea de performance puede resultar equívoca. Hablar de performatividad del género implica que el género es una actuación reiterada y obligatoria en función de unas normas sociales que nos exceden. La actuación que podamos encarnar con respecto al género estará signada siempre por un sistema de recompensas y castigos. La performatividad del género no es un hecho aislado de su contexto social, es una práctica social, una reiteración continuada y constante en la que la normativa de género se negocia. En la performatividad del género, el sujeto no es el dueño de su género, y no realiza simplemente la “performance” que más le satisface, sino que se ve obligado a “actuar” el género en función de una normativa genérica que promueve y legitima o sanciona y excluye. En esta tensión, la actuación del género que una deviene es el efecto de una negociación con esta normativa.

Poderes y políticas

Hablar de género es hablar de relaciones de poder. Hay que tener muy en cuenta que en esta negociación, el no encarnar el género de forma normativa o ideal supone arriesgar la propia posibilidad de ser aceptable para el otro, y no sólo esto, sino también, incluso, supone arriesgar la posibilidad de ser legible como sujeto pleno, o la posibilidad de ser real a los ojos de los otros, y aun más, supone en muchos casos arriesgar la propia vida. En este sentido, la oportunidad política a la que abren los señalamientos de Butler se debe a que si el género no existe por fuera de esta actuación, y las normas del género tampoco son algo distinto que la propia reiteración y actuación de esas mismas normas, esto quiere decir que ellas están siempre sujetas a la resignificación y a la renegociación, abiertas a la transformación social. Estas normas que son encarnadas por los sujetos pueden reproducirse de tal modo que las normas hegemónicas del género queden intactas. Pero también estas normas viven amenazadas por el hecho de que su repetición implique un tipo de

actuación que pervierta, debilite o ponga en cuestión esas mismas normas, subvirtiéndolas y transformándolas. Esta inestabilidad constitutiva de las normas es una oportunidad política.

La aparición de la homosexualidad

En paralelo con otras autoras que también han revisado el hecho de que las ideas que conlleva el género han sido tributarias de la matriz heterosexual –como por ejemplo Monique Wittig, Adrienne Rich o Gayle Rubin– los planteamientos de Butler apuntan a señalar que los ideales de masculinidad y feminidad han sido configurados como presuntamente heterosexuales. Si desde el esquema freudiano, por ejemplo, se parte de la idea normativa de que la identificación (con un género) se opone y excluye la orientación del deseo (se deseará el género con el cual no nos identificamos) –identificarse como mujer implicaría que el deseo debería orientarse hacia la posición masculina, y viceversa–, Butler planteará que esto no es necesariamente así. (Este es el prejuicio que permite entender el hecho de que históricamente se haya pensado en la idea de que un hombre que desea a otros hombres tenderá a ser necesariamente afeminado, y lo mismo en el caso de las mujeres, que si desean lo femenino, esto deberá asociarse con la identificación con lo masculino)

La ley del deseo

Desde el punto de vista de Butler, deseo e identificación no tienen por qué ser mutuamente excluyentes. Y aún más, ni siquiera, ni tampoco, éstos tendrían por qué ser necesariamente unívocos. No hay ninguna razón esencial que justifique que una debe identificarse unívocamente e inequívocamente con un género completa y totalmente. Asimismo, tampoco habría ninguna necesidad en que una deba orientar su deseo hacia un género u otro. Tal es el caso por ejemplo de la bisexualidad.

En tanto ideales a los que ningún sujeto puede acceder de forma absoluta, masculinidad y feminidad pueden ser –y de hecho son– distribuidos, encarnados, combinados y resignificados de formas contradictorias y complejas en cada sujeto. Y no hay encarnaciones o actuaciones de la feminidad o de la masculinidad que sean más auténticas que otras, ni más “verdaderas” que otras. Lo que habría, en todo caso, son formas de negociación de estos ideales más sedimentados, y por ende naturalizados o legitimados que otros, lo que consecuentemente los vuelve “más respetables” de acuerdo con un imaginario social que continúa siendo primordialmente heterocéntrico.

Leticia Sabsay

Socióloga (UBA) Doctora por la Universidad de Valencia. Sus temas de investigación abordan la articulación de los conceptos de género, subjetividad y ciudadanía en la teoría feminista contemporánea. Participó con Judith Butler en el dictado del Seminario de doctorado “Performatividad, género y teoría social: la revisión de la categoría de sujeto”, que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

ENTREVISTA A JUDITH BUTLER

La invención de la palabra

¿Cómo ve el devenir de la potencia de lo que usted llamó la “matriz heterosexual” en las últimas cinco décadas?

¿Qué cambios han ocurrido y a qué cree que se deben?

–Pienso que tenemos que asumir que “la matriz heterosexual” es una manera de intentar describir las cambiantes operaciones de la heterosexualidad hegemónica y obligatoria, y que esta “matriz” no tiene una única formulación. A veces, una construcción teórica como “matriz heterosexual” actúa como punto de partida para un análisis pero no es en sí misma descriptiva. Podríamos hablar sobre cambios producidos en las

últimas cinco décadas dentro de ciertos contextos geopolíticos y seguramente notaremos que hay más espacio para otros modos de la sexualidad –gay, lesbiana, bisexual–, pero también tendríamos que advertir los nuevos métodos de normalización que emergieron en las mismas décadas. Lo que podría ser importante de considerar es la manera en que la separación entre reproducción y sexualidad es evidente para gente de cualquier orientación sexual. Aunque también habría que recordar que el funcionamiento de la matriz heterosexual no sólo impone heterosexualidad sino que también controla los términos del género. Por lo tanto, es importante también hacer un seguimiento de cómo los modos de presentación de las cuestiones de género ya no están vinculadas con la orientación sexual de manera clara o previsible. Hay, por supuesto, lugares en el globo donde es más difícil seguir el “progreso”, así que probablemente necesitemos desarrollar un mapa dinámico y complejo para ensayar y pensar más cuidadosamente cuándo y dónde opera la matriz heterosexual.

¿Cómo imagina un futuro donde la norma binaria se haya diluido?

–No es necesario imaginarse un futuro en este sentido porque la impugnación del sistema binario de géneros ya ha sucedido. De alguna manera, ha sucedido. El desafío es encontrar un mejor vocabulario para las maneras de vivir el género y la sexualidad que no encaje tan fácilmente en la norma binaria. De esta manera, el futuro está en el pasado y en el presente, pero necesitamos producir la palabra en la que la complejidad existente pueda ser reconocida y en donde el miedo a la marginación, patologización y la violencia sea radicalmente eliminado. Tal vez nuestra lucha sea menos para producir nuevas formulaciones del género que para construir un mundo en el que la gente pueda vivir y respirar dentro de la sexualidad y el género que ya viven.

¿Qué consecuencias políticas traen aparejadas estas nuevas perspectivas?

–Algunas son claras: la oposición en la calle a la violencia médica y policial contra la gente transgénero, la conformación de nuevas alianzas entre feministas, lesbianas, gays y bisexuales, queer, genderqueer, transgénero, intersex; la despatologización de la homosexualidad y la transexualidad dentro de los manuales y prácticas médicas, la producción de espacios culturales donde a través del arte es posible explorar las luchas y los placeres de estas vidas particulares, el desarrollo de formas de activismo basadas menos en una identidad estricta que en una forma de afiliación donde la diferencia tenga más valor que la superación de ésta.

¿Es posible adaptar su trabajo teórico, sobre todo el vinculado con los temas de género, a la vida cotidiana?

–Hay varias formas de responder esa pregunta. Mi primera respuesta es decir que el trabajo y el amor están relacionados, y con eso quiero decir que amo mi trabajo y que mi trabajo proviene en parte de reflexiones sobre las condiciones del amor. Pero más que eso, creo que el género tiene mucho que ver con las relaciones que mantenemos en la vida. No siempre es el aspecto más importante de toda relación, pero el género es una forma de relacionarse. Pienso que la gente, en todo el mundo, está confundida con el género, incluso cuando lo están disfrutando, así que miran los recursos culturales que tienen a su disposición para que estas cuestiones tengan sentido. La teoría académica es sólo un recurso entre otros.

Pero dado que usted teoriza sobre el amor, la sexualidad, el deseo y el género, ¿hay alguna forma de aplicar algunos de sus postulados?

–No pienso que la teoría deba ser aplicada. No se trata de un conjunto de prescripciones abstractas aplicables a la vida práctica. La teoría no te dice cómo hacer las cosas, pero abre posibilidades. En un mundo que constantemente cierra posibilidades, es importante abrirlas. Una vez, Nancy Fraser (filósofa feminista norteamericana) me preguntó cómo se podía distinguir entre las posibilidades que había que valorar y las que no. Ella quería una forma de medir normas. Pero yo creo que se trata de maximizar las posibilidades de vivir

la vida, aunque ésta sea precaria. De todos modos, cuando la gente toma una teoría y luego hace su propio análisis sobre una práctica social determinada –algo que yo no podría hacer– es algo maravilloso. Porque esa teoría sale del contexto en el que fue creada y entra en otro y se convierte en algo diferente. Para mí, la teoría es un gesto insuficiente. Hay que retomarla en distintos contextos para que se convierta en algo diferente. Y recién cuando esto ocurre la teoría es exitosa.

¿Y entonces es posible dejar una marca en el mundo?

–Cuando estaba en la facultad, yo formaba parte de un emergente movimiento gay y lésbico (por entonces no existía lo “queer”) y era una feminista comprometida. Lo que no entendía era cómo iba a poder juntar todos estos mundos diferentes. Parecían separados y que habría riesgos si intentaba unirlos. Pero, de a poco, de alguna forma se unieron, y yo me encontré en una posición afortunada. No estoy segura de que, como persona, yo pueda hacer una diferencia. Pero formo parte de un movimiento de pensamiento más grande que ha hecho y hace una diferencia.

Usted apoyó a Obama antes de su elección. Hasta ahora, ¿está satisfecha con sus primeros meses en el gobierno?

–Es verdad que voté a Obama en las primarias demócratas y en la elección final, pero tenía algunas dudas sobre sus posiciones. Es un demócrata centrista y es importante saber que la “izquierda” consiste en movimientos sociales radicales que no siempre están bien representados por Obama o sus funcionarios. Mi esperanza es que surja una práctica de la crítica en la izquierda. Por supuesto que estamos aliviados ahora que Bush se fue y que Obama está en el poder. Pero hay que recordar que Obama nunca apoyó el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo y que tenía el poder para influenciar en la votación de California que anuló el matrimonio gay. Pero, por razones tácticas, eligió no hacer nada. Y estuvo dolorosamente callado durante el ataque a Gaza, incluso cuando debería ser claro para él que los judíos progresistas ahora están preparados para criticar la violencia del Estado israelí. También eligió en su gabinete a gente que es muy conocida por su misoginia y racismo, como Lawrence Summers (N. de la R: profesor en Harvard y director del Consejo Nacional Económico). Así que veamos cuán lejos está dispuesto a ir con respecto a las decisiones más difíciles. Debo decir que luego de sus primeros tres meses en el gobierno estoy más contenta de lo que había pensado. Cuando fue electo, me preocupaba que tanta gente estuviera enamorada de él y lo idealizara y que luego se decepcionara por completo o que “disculpara” sus numerosos compromisos con fuerzas más conservadoras. Pero creo que Obama hizo un buen trabajo al asegurarse de que la gente no lo viera como un Mesías. Ofrece esperanza, pero no redención, lo que para mí es un alivio. Ya veremos qué posición tomará su gobierno en cuanto al aborto. En mi opinión, ésta es una pregunta abierta.

¿Le resulta llamativo que en este momento se discuta en distintos lugares del mundo –con el apoyo de múltiples personalidades públicas– la legalización del matrimonio gay y que el aborto, a su vez, siga siendo un tema tabú o defendido sólo por grupos de mujeres militantes?

–Es importante considerar cómo el movimiento “pro-matrimonio” ha limpiado las relaciones homosexuales y neutralizadas el radicalismo sexual. Ahora gira alrededor de imágenes de monogamia y propiedad. Y, sin embargo, la práctica del aborto es muchas veces presentada como una opción socialmente condenable o estigmatizada por la pérdida de status de clase. Así que me parece que necesitamos repensar el feminismo y los movimientos sexuales radicales para tomar en cuenta formas de filiación que no son conyugales y que no siempre se basan en derechos de propiedad. Y también habría que volver a aliar al movimiento gay y lésbico (y a los bisexuales) con el feminismo y la crítica de la opresión de clase. Mi temor es que en los Estados Unidos estemos aceptando los términos de la democracia liberal participativa en el sentido amplio del compromiso político. Por supuesto, quiero esa democracia, pero quiero que sigamos preguntándonos qué es lo que la democracia radical nos pide ahora.

¿Cómo ingresa el concepto de familia en esta historia? ¿Cree que se ha modificado?

–Creo que tenemos que distinguir “familia” de “parentesco”, pensando parentesco como ese grupo de personas de las que dependemos y que dependen de nosotros, una comunidad que participa de las mayores celebraciones y pérdidas de nuestras vidas. Creo que es un error restringir la idea de parentesco a la familia nuclear. Creo que todos necesitamos producir y sostener este tipo de comunidades. Demasiado peso emocional se deposita sobre la familia y la pareja, y encima estas instituciones deben abrirse a mundos más amplios. No es necesario estar unidos por la sangre o por el matrimonio para convertirse en esenciales unos para los otros. No solamente tenemos que imaginarnos más allá de estas maneras de relacionarnos sino también cómo podríamos vivir en ellas.

CUENTOS SOBRE ESI

Escritos por Prof. Lic. Gabriela Artaza Toro

DANIEL-A ENTRE LOS MUROS DE LA ESCUELA

El desgranamiento escolar de cada día...

Educación, subjetividad y alumnos transgénero

Copyright: Greg Hume /Date Taken: 2005-02-06/Categories:

Humorous, Artwork/Camera: Olympus C-8080 WZ/ Photo Version: Original Version



Llegué a mi horario habitual, saludé a mis compañeros de trabajo, pasé por la rectoría y le pregunté a la máxima autoridad si había alguna novedad. Me respondió: “todo está normal, sin novedades”. Esa respuesta me confirmaba que veíamos la realidad escolar de modo diferente.

Nadia era mi mejor promotora. Cuando detectaba que un compañero tenía algún problema los acompañaba hasta el famoso Departamento de Orientación Escolar y los alentaba a que buscaran mi intervención profesional.

Ese día vino con Daniela: una chica alta, muy maquillada, con cuerpo muy femenino y cabello largo. A pesar de su importante presencia parecía tímida, no pronunció palabra. Según Nadia querían consultar por el atraso menstrual de su vecina de barrio. Hablamos sobre el uso de los preservativos, los test de embarazo, pero tuve la sensación que el verdadero motivo de la visita era que Daniela conociera a la psicóloga escolar.

Se hicieron cotidianos nuestros encuentros, solían aprovechar los recreos para contarme anécdotas de sus vidas y hacia mitad del ciclo lectivo comenzaron a quejarse de la agresividad de sus compañeras y de las bromas subidas de tono de sus compañeros varones.

Escapaba a mi comprensión las miradas cómplices y risueñas que ellas intercambiaban cuando comentaban los piropos que Daniela recibía.

Un día, al verlas salir del Departamento de orientación escolar una docente se acercó molesta para decirme que le disgustaba que Daniela usara el baño de los docentes, en lugar del asignado a las alumnas. Conociendo la coquetería y preocupación de Daniela respecto el maquillaje de su rostro, imaginé que el uso clandestino del baño de los docentes se debía seguramente al gran espejo iluminado que únicamente allí se encontraba.

Un día se acercó Daniela muy angustiada porque sus compañeros le decían cosas agresivas, entre sollozos relataba lo sucedido. Seguía sin entender qué era lo que realmente angustiaba a Daniela, entonces Nadia me dice:

- ¿No te das cuenta qué es Daniel-A?

Comprendí que el uso del baño docente no era por coquetería, sino el precio que le hacían pagar por su identidad.

De Daniel a Daniel-A

Cuando no existía la ley de identidad de género, ingresó a esta escuela nocturna secundaria una nueva alumna que se convirtió en Daniela; por decisión de la preceptora que le agregó una "A" al final del nombre y lo asentó en el libro de registro de los alumnos. Esta medida permitió que la alumna sea nombrada en el aula de acuerdo el género adoptado por ella. Otros chicos en otras instituciones se les mantuvieron el nombre de la partida de nacimiento, en lugar de respetar la identidad elegida. Padeciendo repetidas situaciones de burla, hostigamiento y discriminación.

Un simple cambio de letra: Daniel a Daniel-A.

Hoy día existe la ley N°26743 de identidad de género que permite que las personas sean registradas con el nombre que prefieran de acuerdo a su elección y al género que adopten, sin importar la naturaleza biológica.

¡AHÍ VIENE LA RECTORA...!!!!

CUANDO LAS CATEGORÍAS NO ALCANZAN

Al ver que el documento de identidad no coincidía con el género adoptado por el/la alumna/o ingresante, la rectora tomó una decisión salomónica: Daniel-A no podría usar el baño de las alumnas, debería hacer sus necesidades fisiológicas en el baño de los docentes. Medida autoritaria y arbitraria que generó rumores y descontentos: los docentes desconocían la disposición de la autoridad escolar por lo tanto se mostraban molestos con la osada alumna, por otro lado los compañeros se preguntaban qué enfermedad tendría Daniel-A que no podía usar el baño de las chicas.

La medida de excepción alojó a la alumna en un lugar de exclusión de los espacios comunes, resaltando una diferencia que en la práctica no se daba.

La convirtió en víctima de burlas de los compañeros de clase, ya que terminaron descubriendo el motivo de preocupación de la rectora: los genitales de Daniel-A.

La medida más usual y de corte discriminatorio frente a alumnos trans es impedirles el uso común del baño de las instituciones escolares. Medida irrisoria que acentúa y señala la diferencia, revictimizando a aquellos alumnos que deben enfrentar a diario, y en sus cortas historias de vida, repetidas situaciones de rechazo, segregación y negación de sus derechos básicos.

La medida pone al descubierto un sistema binario de valores, donde los cissexuales se creen con derecho a excluir de lugares de uso común a aquellas personas que no se ajustan a las únicas variables aceptadas como "normales". Para la rectora de esta institución ver que Daniela no se ajustaba al binario pene: género masculino/ vagina: género femenino, decidió apartarla de los lugares colectivos, olvidando además que en las casas familiares ambos géneros comparten el mismo baño. En ocasiones ser la máxima autoridad escolar, lleva a excederse en las decisiones, a no consultar a los otros docentes y a olvidar la importancia del aprendizaje de valores como la inclusión y el respeto a la diversidad que debe generar una institución educativa.



Daniela se sintió intimidada, otra vez discriminada en un espacio escolar. Nuevamente abandonó la escolaridad, como antes había hecho, repitiendo la respuesta que conoce ante la adversidad.

Me sentí muy triste por no haber podido hacer nada al respecto.

Al poco tiempo, frustrada, renuncié. No sólo por Daniela sino por otras medidas arbitrarias tomadas por el equipo de conducción frente a situaciones complejas que presentaban los alumnos, circunstancias actuales pero que no se ajustaban a los binarios y las categorías que proponen las normas y reglamentos escolares.

Quisiera homenajear a “Susana”, mi maestra de quinto grado.

Su cariño y su acompañamiento me rescataron de la gran tristeza y soledad que sentía en ese tiempo.

Ella hizo la diferencia y me transmitió la importancia de la contención del docente hacia el alumno que siente desprotección frente la adversidad y la ausencia familiar.

Érase una vez en el pueblo de Toro

Historia, cultura y estereotipos de género

Irma era la menor de cinco hermanas. Tenía dieciséis años cuando Antonio, el preferido de todas las jóvenes del pueblo de Toro, entró a la casa familiar con aires de seriedad. El joven militar de 24 años se encerró en una habitación junto a Juan e Indalecia para pedirles que autorizaran el noviazgo con una de sus hijas. Los padres se ilusionaron con que Tita (24 años) o Elba



(21) que estaban “en edad de merecer” se pusieran de novias con tan prometedor pretendiente; sobre todo por la mayor, ya que peligraba que quedase “solterona” si no remediaba el carácter rebelde que alejaba a los candidatos. Aunque también les preocupaba Elba porque era poco agraciada y ni siquiera sabía bordar ni cocinar bien, entonces ¿cómo iba a conseguir marido?

Pero para sorpresa de los progenitores, Antonio pidió por la menor de las hermanas. El padre abrió la puerta. Tita y Elba, que esperaban sentadas y esperanzadas en la sala de estar, no comprendieron por qué su padre salió gritando el nombre de Irma, quien se encontraba trepada al árbol jugando con el perro.

Irma se acercó y aceptó con pasividad la noticia, del mismo modo que cuando su padre le impidió seguir el quinto grado de la escuela porque “las mujeres que se alejan de la casa se vuelven ligeras de casco”.

Lo del noviazgo le resultó bastante fácil de llevar porque casi no se veían. Antonio permanecía durante meses viajando por las misiones de la marina de guerra. Cuando la visitaba lo hacía en compañía de toda la familia en la sala de estar o en paseos junto a las hermanas celosas, que nunca le perdonaron a Irma haber sido elegida.

Tiempo después, a Antonio lo trasladaron a la base naval de Bahía Blanca, por lo tanto consideró adecuado solicitar casarse con Irma. Los padres de la novia aceptaron felices la propuesta.

Un día antes de la ceremonia los novios pasearon cerca de la vía del tren, donde aprovechaban a darse un beso cuando la locomotora pasaba. Entonces él le preguntó si lo amaba y si estaba dispuesta a darle “la prueba de amor”. Ella, enfurecida, se quitó el anillo de compromiso, lo tiró al suelo y le dijo: “¿por quién me tomaste?, ¿se suspende el matrimonio!”. Él la corrió, se disculpó y se casaron como debía ser. Años después la nieta les preguntó por qué habían hecho esa escena. El abuelo respondió que quería estar seguro que Irma era una chica “de bien”. Mabela le preguntó a su abuela si no tenía ganas de hacerlo, si hacía cinco años que eran novios..., Irma le contó que se estilaba que las chicas de buena familia debían negarse a la prueba de amor, sino los novios no se casaban con ellas. A la adolescente le pareció una ridiculez y no logró comprender cómo podían casarse dos personas que no habían tenido la oportunidad de conocerse de modo más íntimo.

La nieta se quedó con la curiosidad de saber más sobre la vida de sus abuelos, hasta que diez años después se animó a seguir preguntando. Irma le contó que horas antes de partir de la fiesta de bodas, su madre la llevó a un cuarto apartado le regaló la vajilla de su abuela y le dijo lo que una buena esposa debía hacer: tener la casa en orden, esperar al

marido con la comida servida, tener los hijos que Dios mandara y a veces “eso”. Fue toda la educación sexual que recibió.

La noche de bodas fue una decepción y en la intimidad nunca se entendieron y pocas veces disfrutaron. Las prácticas sexuales fueron las convencionales, el resto era “para las mujeres de la vida”. Por eso poco le importó que su marido tuviera “queridas” en los países donde desembarcaba. Ella era *la* esposa y la que administraba el dinero que él traía a la casa. Cuando el patriarca llegaba a Buenos Aires, las rutinas hogareñas se militarizaban: las comidas tenían horarios estrictos y la mujer se dedicaba a atenderlo y a acompañarlo a cenas de trabajo a las que debía ir vestida de acuerdo a la moda imperante entre las esposas de los militares.

Todo se complicó cuando a los quince años Manuela salió “La reina de la primavera”, pululaban los candidatos y a Irma le inquietaba el carácter apasionado de su hija: se la pasaba leyendo las novelas románticas de Corín Tellado y esperaba con ansiedad el estreno de las películas de Richard Burton y Liz Taylor.

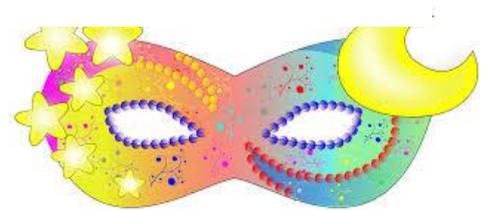
Durante un feriado, Rodolfo, el hijo del farmacéutico del barrio, tocó la puerta pidiendo ver a Manuela. Irma lo hizo pasar enojada porque se había perdido la costumbre de solicitar a los padres el permiso para visitar a las pretendientes. El noviazgo duró poco más de dos años. Los horarios permitidos para noviar eran estrictos, pero los jóvenes se las arreglaban para “chapar” en las veredas oscuras y se las ingeniaban en el zaguán de la casa de Rodolfo. Ningún adulto les había hablado al respecto y creían que hacerlo durante el período femenino era seguro. Pero el falso mito hizo que debieran recurrir a una enfermera conocida. Seguir con el embarazo sería un desprestigio social y los padres de ambos se escandalizarían. Fue difícil disimular porque su madre estaba atenta a que cada mes la menstruación llegara puntualmente; le golpeaba la puerta y se metía en el baño para controlar la situación. La joven prometió que si algún día tenía una hija no repetiría este atropello.

Irma y Antonio consideraron que era momento que los jóvenes apasionados formalizaran el matrimonio. Pero la chica puso sus condiciones: se negó a hacerlo por iglesia y rehusó vestir un clásico traje de novia. Rodolfo exigió que su futura mujer dejara el trabajo, ya que en adelante él la mantendría.

Después de la luna de miel comenzaron los tropiezos: Manuela no quería continuar con el incipiente embarazo por vergüenza que las vecinas chimentaran que la reina de la primavera “se había casado de apuro”. Rodolfo no podía entender tamaña tontería por lo que dudó si el bebé era suyo. Manuela hizo una escena al estilo Liz Taylor: lloró, revoleó cosas por el aire, armó un bolso con sus cosas y tras un portazo se fue a casa de sus padres. Pero Antonio su padre, sin escuchar el motivo de pelea, le dijo que esa no era más su casa y que su lugar era con su marido. Cabizbaja volvió y no se hablaron por dos días. Rodolfo le pidió disculpas por sospechar de ella y la convenció de ir a comprar una cuna. Ella se entusiasmó con la idea de comenzar a preparar las cosas del bebé, pero le dijo que cuando el niño tuviera seis años volvería a trabajar.

LA ILUSIÓN DE CARNAVAL

Por momentos Afrodita



Subjetividad y Diversidad sexual

El calor era insoportable. Trabajar allí se le hacía intolerable, asfixiante, no se sentía parte del grupo. Si el trabajo escaseaba comenzaban los chistes de mal gusto, las bromas pesadas, el fútbol y las historias de fin de semana.

-¡Negro! ¿Cómo te fue con la rubia? - preguntó el Tano.

-Ya fue - contestó desganado.

-¡No puede ser! ¡No hay mina que te venga bien! ¡Esa rubia era un camión con acoplado!

- Lo que pasa que este muchacho no se quiere comprometer - agregó Hugo, el mecánico más antiguo, mientras cebaba mate.

-Dale Gordo, contanos tus aventuras de cuando eras marino - pidió otra vez el Paraguayo.

El Gordo comenzó a contar sus andanzas por los burdeles de los distintos puertos. Relatos coloridos de detalles, donde el protagonista terminaba siempre rodeado de bellas mujeres que brindaban sus servicios sin costo alguno debido a su viril desempeño.

- Contate algo de tu pueblo, Armando..., pa' mí tenés una china escondida y no querés presentarla por miedo a la fama del Gordo - dijo el Paraguayo desde el fondo, y las risotadas comenzaron a retumbar en el techo del galpón.

Desde hace un tiempo, Armando había dejado de ser el centro de las bromas; creía ya haber pagado el "derecho de piso". Escuchaba en silencio una y otra vez los mismos relatos. Su estrategia era no responder a ninguna provocación y así había subsistido, evitando dar detalles de su vida personal. Esperaba todo el día que las manecillas del reloj se enderezaran dando las 18 hs, momento que las persianas del taller comenzaban a descender dando por finalizada la jornada laboral. Entonces podría quitarse el aburrido traje de mecánico.

-¡Vamo' el sábado a ver las minas del curso de Boedo! - gritó desde el foso el Tano. El paraguayo y el Juan trataron de acordar decir a sus esposas la misma mentira.

-¿Y quién les va a creer que tienen que hacer horas extras un sábado a la noche? - grito Hugo desde el baño. Sólo el Negro aceptó la invitación del Tano; era el único sin compromisos sentimentales. Acordaron encontrarse el sábado para ir al curso de Boedo en el bar de siempre.

Las calles estaban cortadas para que las comparsas se lucieran en el desfile. Las luces y los banderines de colores adornaban la avenida Boedo y las gradas de los costados de la pasarela estaban colmadas de gente que movía el cuerpo al ritmo de la música de las murgas. Algunas señoras de mediana edad reservaban con anticipación sus asientos mientras los maridos compraban la cerveza y el chori-pan. Las familias paseaban por los alrededores: algunos pequeños estaban disfrazados de superhéroes de comics, otros niños armaban entre sí verdaderas batallas de espuma, mientras que los jóvenes parecían animados al juego de seducción que facilitaba el carnaval.

Estaba por comenzar su hora. Nada era más importante para ella que el momento de magia que le brindaba el carnaval. Esplendor, emoción, todo era diferente. Ansiosa, esperaba la indicación para salir a la pasarela donde se convertía en la protagonista de la comparsa. No había en todo el desfile otra figura más imponente. Casi no bailaba: se deslizaba con sus altísimos tacos como una tigresa, contorneando las plumas del traje y sus largos cabellos enrulados. El público la aplaudía con entusiasmo.

En la esquina de San Juan y Boedo, el Tano y el Negro bebían cervezas en lata apoyados en el marco del kiosco. La cabeza del Tano giraba de derecha a izquierda, emitiendo silbidos y alaridos ante las curvas femeninas que divisaba por las calles de corso.

El Negro parecía desinteresado del espectáculo de las comparsas, tal vez agotado por la verborragia de su compañero. El aburrimiento se detuvo, al igual que los sonidos del carnaval, cuando ella desfiló frente a él. Su corazón se aceleró cuando la descubrió. Ella le dedicó unos pasos de baile y mientras se arreglaba el cabello con un gesto muy femenino y seductor, tímidamente le sonrió. El Negro se enamoró al instante. Pudo sentir el calor de su piel e imaginó besos apasionados. ¡Era suya! La comparsa seguía desfilando y ella se giraba cada tanto para mirarlo. La siguió lo más que pudo, su perfume lo guiaba entre la muchedumbre. Finalmente quedó atorado entre las vallas de contención viendo a su amor alejarse en el micro de su comparsa. Sintió una opresión enorme en el pecho. Se sentía decepcionado por no haberla alcanzado y celoso que en otro corso la pudieran mirar otros hombres. Ella le pertenecía sólo a él.

Se alejó del lugar, caminó sin rumbo, se sentía hechizado, sofocado de pasión. No dejaba de pensarla. Su mirada le recordaba a alguien...

Durante la noche del domingo recorrió varios carnavales. Fue de un barrio a otro con desesperación: ¡tenía que verla! Recordaba una y otra vez la escena vivida, donde ambos se descubrieron. No podía fallarle, sabía que ella lo estaría esperando. Ya de madrugada, cansado y resignado entró en el bar de siempre dispuesto a emborracharse. Le contó al joven mesero su desesperación por encontrar al amor de su vida. Brian le sugirió que la busque por internet. Con ayuda del joven entró en todos los sitios de comparsas, se aprendió de memoria los nombres de todas. Hasta que por fin la localizó entre los integrantes de “Los Elegidos del Dios Momo”: ¡Afrodita! ¡Afrodita! ¿Qué otro nombre podría tener?

La noche se transformó en día y fue a trabajar sin haber podido conciliar el sueño.

Los muchachos reunidos en el taller reían, el supervisor les pedía que cada uno fuese a su sector, el Tano vociferaba su descontento por haber sido abandonado en el medio del carnaval por su compañero de andanzas. Decía que el Negro había desaparecido como *perro en celo* detrás de una minita de una comparsa. El Negro, ofendido, defendía el honor de “su dama”. Decía haber encontrado a la mujer de sus sueños y que la iba a seguir por todos los carnavales del universo porque ella era para él.

- ¡Ese minón ni te miró, gil! - gritó riéndose el Tano.

¡Sí, te miró!, dijo para sus adentros Armando, mientras los demás mecánicos pedían más detalles de lo sucedido con aquella increíble mujer.

Cuando terminó la jornada Armando nuevamente se sintió libre, feliz como nunca, ilusionado. Salió del taller y como todos los días tomó el colectivo 96. Al llegar a la pensión con una enorme sonrisa saludó a la dueña, quien sin reparar en su presencia siguió quejándose del calor y de los mosquitos del verano. Subió las escaleras saltando los escalones y al llegar a su pieza se quitó el fastidioso mameluco. Luego de bañarse hizo la rutina de todas las noches: sacó la caja brillante que secretamente escondía debajo de la cama. Allí guardaba el atuendo, que durante el año había cocido con esmero e ilusión esperando el mes de febrero para usarlo. Contemplaba embelesado los brillos y las lentejuelas, pero lo interrumpió el taconeo y las risotadas de Crystal, que desde el pasillo lo llamaba. Entró a la pieza vestida de rojo y con medias de red, y como todas las noches le pidió que la ayude a maquillarse. Le prestó un bolso a tono con el vestido y la despidió con la misma frase de siempre ¡cúidate reina!

Cansado se recostó en la silla, encendió la radio, tarareó las estrofas de la canción de Shakira, imaginó estar en Barranquilla, viviendo un rato de amor, entrecerró los ojos, recordó una y otra vez las románticas palabras dichas por el negro, y se quedó profundamente dormido.

LA CARRERA DE WANDA

Adolescencia, subjetividad y los referentes escolares



Me contó la preceptora que el profesor de geografía pidió que la tutora del curso entrevistara a Shirley. La veía muy delgada y había escuchados ciertos comentarios que le preocuparon.

Me costó encontrarla porque faltaba mucho a clase. Después de la tutoría le pedí que se quedara porque quería conversar con ella, contestó de mala manera como era habitual, como el exceso de maquillaje y la ropa provocativa que siempre usaba.

Me dijo que estaba faltando a la escuela porque no le encontraba sentido y que estaba bajoneada “por mal de amores”. ¿A Ud. no le pasa?, me preguntó. Lo sentí como burla. Me dijo que a su mamá le pasaba todo el tiempo. Y comenzó a contarme la cantidad de padrastros que tuvo, los hermanos que nacieron de cada uno de ellos, y la frase que su progenitora con tragos de más siempre le decía: “los hombres quieren sólo eso”, “aprovecha ahora que sos joven, después te dejan”.

Al cabo de diferentes encuentros fui conociendo la vida de Shirley. Era fan del programa de Tinelli, sabía detalles de cada episodio, hasta había conformado el club de Fans de Wanda Nara, su ídola; decía que ella también usaría el mismo vestido de novia y que le pondría a sus hijos los mismos nombres que los hijos de ella.

Un día Shirley estaba muy triste, lloraba en clase y la preceptora la sacó del aula, la acompañó hasta la sala de profesores, y me pidió si podía hablar con ella. No le entendía lo que decía entre gemidos. Al cabo de un buen rato me dijo que se había peleado con su compañera de banco por algo que había hecho. Me contó que en su barrio había un señor que contratava chicas para lo que llamaban “la combi del amor”. Era un transporte que salía del country lindero a su barrio, con chicos entre 15 a 18 años y los llevaba a un club de la zona, durante dos horas. Las chicas seleccionadas los esperaban y tenían indicaciones precisas de no socializar ni intercambiar datos con ellos, ni tener relaciones sexuales genitales, sólo orales y a cambio recibían cincuenta pesos.

Cada fin de semana un chico de nombre Teo la elegía. En un descuido de los organizadores intercambió el Facebook y comenzaron a mensajearse frecuentemente. Al poco tiempo empezaron a verse a escondidas; Teo le avisaba cuando los padres no estaban y la hacía entrar al country. Shirley sintió que su vida iba a cambiar y hasta se imaginó con el vestido de Wanda. Pero avisado por el guardia del country, volvió el padre de Teo, abrió la puerta del cuarto donde estaban y sin mirarla le pidió que se vistiera y saliera de la habitación. Desde el pasillo escucho los gritos del padre: le decía a Teo que cómo había traído una “chirucita” a la casa, “esas sólo quieren engancharte con un hijo”, “lo de la combi era solo un divertimento, para sacarse las ganas sin peligro de embarazos ni enfermedades”, “rajala ya mismo de acá”. Teo Salió de la pieza sin hablar, la acompañó hasta la puerta y le dijo chau. No supo más de él y el señor de la combi no la contrató más ni a ella, ni a su compañera.

Johana, su compañera de banco, le dijo “jodete, hubieras pinchado el forro o le mentías que tomabas pastillas y no te hubiera dejado, así hizo mi hermana”.

Desesperada, le enviaba a Teo mensajes en Facebook, pero él se veía feliz en fotos con chicas con uniforme de escuela privada que parecían modelos. A Shirley le resonaban las palabras del padre de Teo, se sintió poca cosa, tal vez no era tan esbelta como las “cogotudas” del country. Entonces empezó a dejar de comer y a tomar vino para olvidarse que tenía hambre.

Dejé el boletín de Shirley para el final y cuando se lo entregué me dijo:

- ¿Vio Doña?: ¿para qué voy a seguir en la escuela?, ¡no aprendo nada, soy bruta!, ¡una chiruza!,

¿Usted es casada?, ¿Cómo conoció a su marido?,

¿Cómo se hace para ser profesora?

Cambió nuestra relación a partir de ese momento se creó un vínculo muy especial, cuando tenía horas libres venía a buscarme, estaba interesada en mi vida personal. A veces venía con otra compañera buscando ayuda sobre cosas que les pasaban. Tenía la ilusión de darle el diploma de finalización de los estudios secundarios, aún no pudo ser...

**Relato verídico de una situación de aula, se cambiaron los nombres y las circunstancias.*

¿TITA o TITO?

Al menos una vez al año



Cultura, estereotipos de género y diversidad sexual

Este es mi homenaje a vos, mi tía abuela TITA C, una mujer con un carácter considerado "poco femenino para su época".

Siempre admiré su firmeza y su valentía en la vida, pero especialmente su activa resistencia a los estereotipos del ser mujer.

Parece que TITA C. fue una pionera del crossdresser; Una vez al año se montaba con las ropas del otro género.

Gaby iba feliz por las calles de Villa del Parque, de la mano de su abuela Irma. Juntas tomaban el tren que las llevaba a San Miguel, un largo viaje que las transportaba a tierras lejanas según mis parámetros de 5 años de edad.

Allí nos esperaba esa mujer tan maravillosa, erguida, altanera, que hablaba fuerte casi gritando. Me fascinaba su fuerte presencia y que no se comportaba como el resto de las mujeres que conocía. A esa corta edad, ya me parecía una pérdida de tiempo todo el tiempo que empleaban mi madre y mi abuela en ponerse rulos, pintarse las uñas y elegir vestidos. Las tareas de los hombres me parecían más divertidas.

Tita se salía con lo que se proponía. Tanto es así, que en agonía les pidió a Irma, Elba y a Sara que quería lucir en el cajón con el pelo arreglado, rouge en las mejillas y rojo en los labios. Cuando Tita murió las hermanas le quitaron el respirador artificial y entablaron una lucha contra el rigor mortis hasta lograr ponerle la dentadura postiza y los otros arreglos solicitados por la hermana mayor. Al terminar se abrazaron emocionadas frente la occisa,

lloraron tomadas de las manos repitiendo las oraciones religiosas aprendidas en el templo. Nunca se percataron que desde un rincón las observaba asustada. Luego entre todas prepararon la casa para recibir las visitas: sacaron de la vitrina el juego de café reservado para las ocasiones especiales, las cucharitas de alpaca y los manteles de las festividades. Parecían saber de memoria que parte de la organización mortuoria tocaba a cada una. En ese ir y venir empezaron de a poco a recordar sucesos del pasado.

- ¡Irma! ¿Te acuerdas cuando Tita te corría con los sapos del fondo de la casa?

- ¡Cómo olvidarlo! Hoy día les tengo un miedo atroz, ¡no soporto ver un sapo ni de mentira!

- ¿Te acordás cuando mamá lloraba y le preguntaba una y otra vez que porque no era femenina y que si seguía con ese carácter ningún candidato le iba ofrecer matrimonio y se iba a quedar para vestir santos?

- ¡¡¡¡Sí!!!! Y casi lo logra! Si no fuera por Fito que se le ocurrió invitar un amigo para Pascuas, no hubiera conocido a Oscar. ¡Dios lo tenga en la gloria! ¡Pobre santo!!!! ¡Cómo lo maltrataba Tita!

- ¡Qué mal genio tenía! Ya casada con Oscar se enojaba y lo echaba de la casa. Mamá lloraba y le decía “que el hombre no separe lo que Dios unió”, entonces el pobre hombre volvía...JaJaJaJa!

- Por suerte mamá nunca se enteró de los carnavales...sólo preguntaba: ¿dónde está Tita que no la vi en el corso? Le teníamos que mentir, se hubiera muerto de vergüenza si sabía lo que hacía...

- ¿Qué hacía Tita? -, pregunté desde el rincón. Las mujeres se percataron que la pequeña había estado escuchando la conversación y cambiaron bruscamente de tema. Habían jurado que se llevarían el secreto a la tumba.

Cuando fui adolescente, mi abuela Irma se animó a contarme que su hermana mayor, Tita, se comportaba de modo extraño durante los carnavales:

Tita conservaba el traje del difunto tío Enrique, escondido en el fondo de un cajón, para que su madre no hiciera preguntas difíciles de responder.

Mientras las hermanas preparaban sus máscaras de carnaval, Tita lavaba y planchaba con esmero el traje del fallecido.

El ritual siempre era el mismo: Indalecia, la madre, acompañaba a las hermanas a las calles principales del pueblo donde se desarrollaba el carnaval. Elba, que era la más compinche de Tita, distraía a la madre para que la hermana hiciera lo suyo. La mayor de las hermanas volvía corriendo a la casa, se metía silenciosamente por una de las ventanas para no ser escuchada por su padre Juan. Se quitaba las ropas de mujer y se ponía el traje. Se quitaba el maquillaje, se engominaba el pelo, se ponía bigotes falsos y un sombrero marrón. Antes de salir pasaba por la cocina y elegía la zanahoria más grande y la colocaba dentro del pantalón simulando el genital masculino. Era como Ceniciento yendo feliz a la fiesta de las calles, sabiendo que para que su secreto estuviese a salvo debía volver a la casa antes que las mujeres de su familia.

¿Y Tita? ¿Dónde está Tita?, decía la madre. Pero siempre la encontraba metida en la cama, con gran dolor de cabeza debido al griterío y la música del carnaval.

- ¡¡¡Dolor de cabeza me vas a dar si no encontrás marido!!! Estaban todos los muchachos del pueblo... ¡¡¡Te vas a quedar para vestir santos!!!

A continuación la madre se giraba hacia el resto de sus hijas y les decía:

-¡Hoy mucha farra pero a primera hora a escuchar el sermón de la iglesia! ¡¿Oyeron?!

A la salida del templo las chicas se reunían en ronda para contarse los eventos de la semana. Cada año, en la misma época del año charlaban sobre los pormenores del carnaval, quienes se habían besado, trataban de develar quien era el joven detrás de una determinada máscara, si fulana o mengana vestía a la moda y que otra vez había aparecido el degenerado de los carnavales. Según contaban era un hombre que se aparecía por detrás de las chicas, las abrazaba y les hacía sentir su miembro viril. Decían algunas que el cretino con esos espesos bigotes se parecía a un actor de cine, otras decían que era una aparición, otras que era un ex convicto escondido en el pueblo. Tita parecía disfrutar de la situación, afirmaba con firmeza que ese hombre atacaba sólo a mujeres “ligeras de casco”. Las víctimas se defendían a los gritos, Tita echaba más leña al fuego mientras les guiñaba un ojo a sus hermanas. Mientras la cara de Sara se ponía roja de vergüenza, Irma y Elba omitían dar opinión “sobre el misterioso hombre”.

Nunca nadie supo que Tita era quien acosaba a las mujeres en carnaval, disfrazada de hombre. Tal vez era la oportunidad que encontró para mostrar esa parte de su identidad, al menos una vez al año.

crossdressing es el acto de usar prendas de vestir y otros accesorios comúnmente asociados con el género opuesto al propio. Cada sociedad define estilos, formas, costumbres, roles y comportamientos esperables para cada género.

Glosario

Abstinencia No tener sexo con nadie.

Abuso sexual Actividad sexual perjudicial, sin consentimiento o en la que se explota a la víctima.

Acosar Seguir o asechar a alguien en persona o en línea sin su consentimiento.

Acoso sexual Insinuaciones sexuales no deseadas con gestos, lenguaje o contacto físico sugerentes.

Acoso virtual Vigilar y controlar la presencia en línea y las comunicaciones de una persona de forma amenazante.

Adicción al sexo Compulsión por tener relaciones sexuales con tanta frecuencia que interfiere con las actividades de la vida cotidiana, tales como el trabajo, la escuela y los momentos con la familia y los amigos..

Agresión sexual Uso de fuerza o violencia, física o psicológica, para hacer que una persona participe en una actividad sexual.

Agénero No identificarse con ningún género.

Amenaza de aborto espontáneo Afección por la cual la persona embarazada tiene una hemorragia, con calambres leves o sin ellos, pero el cuello uterino no comenzó a abrirse. La mitad de las amenazas de aborto espontáneo terminan en la pérdida del embarazo. En la otra mitad de los casos, la hemorragia se detiene, y el embarazo evoluciona normalmente.

Amenorrea Dejar de tener el periodo menstrual (menstruación).

Amor Afecto intenso por otra persona. Se presenta de diferentes formas. Se puede sentir amor por parejas y también por amigos cercanos, padres, hijos, mascotas, la naturaleza, o por algo religioso o espiritual.

Androfobia Miedo a los hombres.

Andropausia Disminución gradual del impulso sexual en las personas con pene a medida que envejecen, debido a los menores niveles de testosterona. Es similar a la menopausia.

Andrógino Que parece tener características físicas tanto masculinas como femeninas, ninguna de las dos o en algún punto en el medio.

Anorgasmia Incapacidad o dificultad para tener un orgasmo.

Ansiedad por el desempeño sexual Miedo de no poder satisfacer a la pareja sexual.

Anticoncepción de emergencia Manera segura y eficaz de protegerte contra el embarazo después de haber tenido sexo sin protección. Las píldoras anticonceptivas de emergencia hormonales y los DIU de cobre son los dos métodos de anticoncepción de emergencia disponibles.

Anticoncepción o anticonceptivos Cualquier conducta, dispositivo, medicamento o procedimiento utilizado para evitar embarazos. También se conoce como "método anticonceptivo".

Anticonceptivo intrauterino (IUC) Otro nombre para referirse al dispositivo intrauterino (DIU). Pequeño dispositivo que se coloca en el útero para protegerte contra el embarazo. Es seguro, duradero, reversible y uno de los métodos anticonceptivos más eficaces que existen. Uno de los DIU, el ParaGard, usa cobre para proteger contra el embarazo. Otros usan hormonas con el mismo fin.

Anticonceptivo oral Otro nombre para la píldora anticonceptiva.

Anticonceptivos Algo que protege contra el embarazo.

Anticonceptivos hormonales Métodos anticonceptivos que usan hormonas para evitar embarazos. Estos incluyen el implante, el DIU hormonal, la píldora, el parche, el anillo y la inyección.

Asexualidad Identidad u orientación sexual que está relacionada con no sentir atracción sexual por nadie.

Asfixia autoerótica Estrangularse o ahogarse a sí mismo para obtener excitación sexual. Puede ser muy peligroso. Cientos de jóvenes mueren por asfixia autoerótica todos los años.

Asignación de género Descripción médica y legal del sexo de una persona que se determina al nacer.

Asignación de sexo Designación del sexo biológico (femenino, masculino o intersexo) que, en general, realiza el médico cuando nace un bebé. El sexo que se registra en el certificado de nacimiento de la persona.

Ataque a los gays Violencia física o verbal contra personas que son percibidas como lesbianas, gay, bisexual o transgénero.

Atracción amorosa Deseo de tener una conexión íntima (no necesariamente sexual) con otra persona.

Autoerótico Excitación causada por ti mismo o por algo que generas en tu propia mente.

.Balanitis Una inflamación del glande y del prepucio del pene que puede ser causada por infecciones (incluyendo ETS), jabones fuertes, falta de higiene, etc. Es más común en los penes no circuncidados.

Barrera de látex bucal Trozo cuadrado de látex delgado que ayuda a evitar la transmisión de enfermedades de transmisión sexual (ETS) durante el sexo oral si se lo coloca sobre la vulva o el ano.

Bigénero Tener dos géneros. Por ejemplo, reconocerse como hombre y como mujer al mismo tiempo.

Binarismo de género La idea de que existen solo 2 categorías de género (masculino y femenino) que son mutuamente excluyentes y distintas entre sí.

Bisexual Persona que siente atracción tanto por hombres como por mujeres. A veces se lo usa para describir a quienes sienten atracción sexual por personas de todos los géneros, incluidos los géneros no binarios.

Cándida Tipo de hongo levaduriforme que, cuando prolifera en exceso, causa infección por levaduras en la vagina. Las infecciones por levaduras también pueden presentarse en el pene o el escroto, o en la boca o la garganta. Cuando se presentan en la boca o en la garganta, se las llama "candidiasis bucal".

Celibato No tener relaciones sexuales.

Celos Sentimientos de ansiedad con respecto a la atención, el amor o el compromiso de tu pareja o de la persona que te gusta. Miedo de que una pareja tenga sentimientos por otra persona.

Chancro Úlcera de la piel o de las membranas mucosas ocasionada por la sífilis durante la primera fase de la infección.

Ciclo de fertilidad Otra manera de referirse al ciclo menstrual. Patrón mensual de la ovulación, la expulsión del revestimiento del útero (menstruación) y la preparación del cuerpo para otra ovulación.

Ciclo de respuesta sexual Marco conceptual de la respuesta humana a estímulos sexuales. Este marco, de uso común e investigado desde hace muchos años, fue establecido originalmente por Masters y Johnson. Las 5 fases del ciclo son deseo, excitación, meseta, orgasmo y resolución.

Ciclo menstrual Lapso que transcurre desde el primer día de un periodo menstrual hasta el primer día del siguiente. Durante el ciclo menstrual, el revestimiento del útero se engrosa, los ovarios liberan un óvulo y dicho revestimiento se desprende.

Circuncisión Procedimiento quirúrgico para extirpar el prepucio del pene o una parte del clítoris. Ver "Circuncisión femenina".

Circuncisión femenina Extirpación parcial o total del capuchón del clítoris, del clítoris o de la vulva como parte de un ritual cultural o religioso. En algunos casos, se cose la vulva para preservar la virginidad. Ver "Mutilación genital femenina".

Cirugía de afirmación de género Cirugía de los órganos sexuales o de las características sexuales secundarias para que coincidan con la identidad de género de una persona.

Cirugía de reconstrucción genital (CRG) Cirugía de los genitales. A veces se realiza en personas transgénero o intesexo con el fin de que sus genitales concuerden con su identidad de género (también conocida como "cirugía de afirmación de género"). También se la puede realizar después de una lesión genital, de una circuncisión o de la mutilación.

Cisgénero Aquellos que se identifican con el género que les fue asignado al nacer. Por ejemplo, un bebé nacido con vulva es categorizado como niña. Si ella también se identifica como niña o mujer a lo largo de su vida, es considerada cisgénero. En otras palabras, cisgénero describe a alguien que no es transgénero.

Cistitis Infección de la vejiga. También conocida como "infección en el tracto urinario".

Clamidia Enfermedad de transmisión sexual (ETS) muy común causada por una bacteria; se cura con antibióticos. Si no se trata, la clamidia puede causar infertilidad y artritis.

Clímax Orgasmo o tener un orgasmo.

Clítoris Órgano sexual cuyo único propósito es el placer sexual. Se llena de sangre durante la excitación sexual. La parte externa del clítoris está ubicada en la parte superior frontal de la vulva, justo al lado de la uretra (la abertura por la que sale el pis). La parte interna del clítoris, que es mucho más grande, incluye un tallo y dos cruras (raíces o piernas) de tejido que se extienden hasta cinco pulgadas (12 centímetros) dentro del cuerpo a ambos lados de la vagina y se fijan al hueso púbico.

Clóset "Estar en el clóset" o "no salir del closet" significa no querer o no poder compartir tu identidad como lesbiana, gay, bisexual, transgénero o en duda con otros o no poder reconocerla ante ti mismo.

Coito Relaciones sexuales en las que el pene penetra la vagina. También se lo denomina "sexo vaginal" o "relaciones sexuales vaginales"

Coitofobia Miedo a las relaciones sexuales vaginales.

Coitus interruptus/ Método de eyacular por fuera de la vagina Sacar el pene de la vagina antes de eyacular para evitar embarazo. También llamado "venirse por fuera".

Condón Funda delgada y elástica que se coloca en el pene durante las relaciones sexuales. Están mayoritariamente hechos de látex o de otros plásticos (como poliuretano y polioisopreno). A veces se los hace de piel de cordero. Los condones son un método anticonceptivo de barrera de venta sin receta que también previene la transmisión de enfermedades de transmisión sexual (ETS) con una sola excepción: los condones de piel de cordero no protegen contra las ETS.

Condón femenino Funda de poliuretano que se inserta en la vagina o en el ano para la prevención de las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y del embarazo. También se los conoce como "condones internos" o por su nombre comercial FC2 Female Condom®.

Cremas y geles anticonceptivos Sustancias con espermicida, que bloquean el esperma y evitan que este se una con el óvulo. Estos métodos anticonceptivos de barrera son de venta sin receta, de un solo uso. Funcionan mejor si se los usa con un capuchón cervical, un diafragma o un condón.

Cromosomas sexuales Estructuras celulares que portan información hereditaria y que diferencian a la hembra del macho en los mamíferos incluidos los seres humanos. Los cromosomas XX están asociados típicamente a las hembras. Los cromosomas XY están asociados típicamente a los machos.

Cromosomas XX Par de cromosomas sexuales que hacen que una persona nazca con vagina, vulva, útero y ovarios. Se suele asignar el sexo femenino al nacer a los bebés con cromosomas XX.

Cromosomas XY Par de cromosomas sexuales que hacen que una persona nazca con pene y escroto. Se suele asignar el sexo masculino al nacer a los bebés con cromosomas XY.

Cunnilingus Forma de sexo oral en la que se usa la boca para estimular el clítoris, la vulva y la vagina.

Diafragma Dispositivo anticonceptivo de silicona blanda con forma de una copa poco profunda. El diafragma T cubre el cuello uterino para evitar el embarazo. El diafragma, utilizado con espermicidas, es un método anticonceptivo de barrera no permanente que solo se puede comprar con receta médica.

Disforia de género Diagnóstico, en ocasiones utilizado por psicólogos o médicos, que describe la angustia, infelicidad y ansiedad que las personas transgénero pueden sentir acerca de la incompatibilidad entre su cuerpo y su identidad de género. Es posible que una persona pueda necesitar un diagnóstico formal de disforia de género para que reciba tratamiento médico que la ayude con la transición. Los psicólogos solían denominarla "trastorno de identidad de género".

Disfunción eréctil La incapacidad de lograr que el pene se ponga duro o de mantenerlo en ese estado.

Disfunción sexual Trastorno físico o psicológico que afecta la anatomía, el comportamiento, la salud o el bienestar sexual.

Dismenorrea Dolor o malestar durante la menstruación.

Dispareunia Sexo vaginal doloroso.

Dispositivo intrauterino (DIU) Pequeño dispositivo que se coloca en el útero para protegerte contra el embarazo. Es seguro, duradero, reversible y uno de los métodos anticonceptivos más eficaces que existen. Uno de los DIU, el ParaGard, usa cobre para proteger contra el embarazo. Otros usan hormonas con el mismo fin.

Drag Vestirse con ropas del sexo opuesto de manera exagerada con el fin de entretener.

Drag King Un intérprete que exagera los comportamientos y la vestimenta masculinos con fines de entretenimiento en bares, clubes nocturnos o eventos. Algunos drag kings pueden identificarse como personas transgénero, si bien muchos no lo hacen.

Drag queen Un intérprete que exagera los comportamientos y la vestimenta femeninos con fines de entretenimiento en bares, clubes nocturnos o eventos. Algunas drag queens pueden identificarse como personas transgénero, si bien muchas no lo hacen.

Elle (le, elles, les, sí mismo) Pronombre (o conjunto de pronombres) de género neutro que algunas personas usan para designarse en reemplazo de “él” o “ella” y sus plurales.

Elx (lx, ellxs, lxs, sí mismx) Pronombre (o conjunto de pronombres) de género neutro que algunas personas usan para designarse en reemplazo de “él” o “ella” y sus plurales.

Endometriosis Afección en la que el tejido endometrial (el tejido que recubre al útero) crece por fuera del útero y causa dolor, especialmente antes de la menstruación y durante ella.

Enfermedad de transmisión sexual (ETS) Infección que se transmite de una persona a otra durante el sexo vaginal, anal u oral, o durante el contacto sexual de piel a piel. También se denomina, más precisamente, “infección de transmisión sexual”.

Erótica Literatura o arte cuyo objetivo es ser sexualmente estimulante.

Erótico Que estimula el deseo sexual.

Esmegma Sustancia pegajosa, de color blanco y olor desagradable que se produce debajo del prepucio en el glande del pene y en el clítoris. Está formado por células cutáneas muertas, aceites y secreciones de líquidos genitales o sudor.

Espermatozoide Célula reproductiva que se combina con un óvulo para provocar un embarazo. Se produce en los testículos.

Espermicidas Métodos anticonceptivos químicos que inmovilizan a los espermatozoides para protegerte contra el embarazo. Se encuentran en algunos condones y también en esponjas, espumas, cremas, láminas, supositorios y geles anticonceptivos.

Estereotipo Prejuicio o criterio aceptado por muchas personas con respecto a una persona o a un grupo.

Estereotipo de género Expectativas exageradas sobre cómo los niños y los hombres y las niñas y las mujeres deben comportarse.

Hormona que generan los ovarios y, en mucha menor cantidad, las glándulas suprarrenales ubicadas encima de los riñones y, a veces, el tejido adiposo. El estrógeno desempeña una función durante la pubertad, el ciclo menstrual y el embarazo. Muchas personas toman estrógeno suplementario después de la menopausia o como parte de cuidados transgénero.

Estupro Legalmente, el contacto sexual entre un adulto y cualquier persona que está por debajo de la edad para dar su consentimiento, independientemente de que el contacto sea voluntario.

Eyaculación Momento en el que el semen es expulsado a través de la abertura de la uretra en el glande del pene.

Eyaculación femenina Expulsión de líquido por la uretra durante la excitación sexual intensa o un orgasmo. El líquido proviene de las glándulas de Skene, ubicadas en la vulva, cerca del orificio uretral. A veces, se la llama “squirting”.

Eyaculación precoz Cuando una persona con pene eyacula antes de lo deseado o tiene poco control sobre cuán rápido eyacula durante las relaciones sexuales.

Fantasia Pensamiento, idea o ilusión que causa excitación sexual.

Fecundación in vitro (FIV) Cualquier método de reproducción asistida en el que la fecundación se realiza fuera del cuerpo (generalmente en un laboratorio) en el intento de lograr un embarazo.

Fellatio Sexo oral a un pene. También conocido como “mamada”.

Femenino Características, aspectos y conductas que una cultura asocia con el hecho de ser una niña o una mujer.

Feminismo Creencia de que las personas de todos los géneros deberían tener los mismos derechos económicos, políticos, sexuales y sociales.

Gay Persona que siente atracción únicamente por personas del mismo género.

Ginofobia Miedo a las mujeres.

Glande Punta suave y muy sensible del clítoris o del pene. También se lo llama la “cabeza” del pene.

Gonorrea Enfermedad de transmisión sexual (ETS) bacteriana fácil de tratar, pero que si no se la trata puede causar infertilidad, artritis y problemas cardíacos. Suele no presentar síntomas.

Género Condición social y legal de las personas; femenino o masculino. Conjunto de expectativas de la sociedad acerca del comportamiento y de las características de las personas. Cada cultura tiene estereotipos de la manera en que las personas deberían comportarse según pertenezcan al género masculino o femenino.

Género no conforme o género no binario

Cuando la expresión de género de una persona no se ajusta a las categorías tradicionales “masculino” o “femenino” (en ocasiones, denominadas “binarismo de género”). Estas etiquetas pueden incluir a aquellas personas que se identifican con los géneros femenino y masculino a la vez, con ninguno de los dos o, directamente, con otro género. No es lo mismo que ser transgénero, término que no debe utilizarse si una persona se identifica como de género no conforme o género no binario.

Género normativo Alguien o algo que se ajusta a los estándares sociales sobre el comportamiento femenino o masculino apropiado.

Hermafrodita Palabra desactualizada y ofensiva. Un término mejor es “intersexo”.

Herpes Enfermedad de transmisión sexual (ETS) causada por dos virus diferentes que guardan cierta similitud: el virus del herpes simple 1 (VHS-1) y el virus del herpes simple 2 (VHS-2). Ambos tipos pueden causar úlceras con ampollas en los genitales o en la boca, y en sus alrededores.

Herpes genital Una enfermedad de transmisión sexual (ETS) común en el área del ano, el cuello uterino, el pene, la vagina o la vulva. La mayoría de los casos no presentan síntomas; el síntoma más común es un conglomerado de úlceras ampolladas. Dado que es un virus; no tiene cura, aunque sí existe un tratamiento.

Herpes oral Infección en la boca por el virus del herpes simple tipo 1 o el virus del herpes simple 2. Los síntomas se conocen como “llagas bucales”.

Heteronormatividad Suposición cultural de que todas las personas son heterosexuales hasta que digan lo contrario.

Heterosexismo Suposición de que la heterosexualidad es mejor que otras orientaciones sexuales.

Heterosexual Que siente atracción por las personas del género opuesto.

Himen Tejido delgado y carnoso que se extiende a través de una parte del orificio de la vagina.

Hombre transgénero (“hombre trans”, “mujer a hombre” o “MaH”)

Persona cuyo sexo asignado al nacer fue femenino, pero cuya identidad de género es masculina. Estas identidades también se pueden referir a alguien con sexo femenino asignado quirúrgicamente al nacer, como en el caso de las personas intersexo, pero cuya identidad de género es masculina. Muchos hombres trans se identifican simplemente como hombres.

Homofobia Miedo u odio a las personas que son gais, lesbianas o bisexuales.

Homosexual Persona que se siente atraída a personas del mismo género.

Hormonas Productos químicos que provocan cambios en el cuerpo y en el cerebro. Son naturales, pero también se las puede fabricar en un laboratorio.

Identidad de género Los sentimientos y las expresiones exteriorizadas de una persona sobre su género.

Identidad sexual Entendimiento que tiene una persona de su sexo, su identidad de género, su orientación sexual y su expresión o preferencias sexuales.

Imagen corporal Actitudes y sentimientos que tiene una persona sobre su cuerpo y su apariencia.

Implanon Nombre comercial de un implante anticonceptivo antiguo. La nueva versión de Implanon se llama “Nexplanon”. El implante es una varilla pequeña de tamaño similar al de un fósforo que te protege contra el embarazo por hasta 4 años. Un médico o enfermero insertan el implante debajo de la piel de la parte superior del brazo. El implante libera progéstano para protegerte contra el embarazo.

Infección por levaduras Tipo de vaginitis provocada por la proliferación de *Candida albicans*, un hongo levaduriforme que reside naturalmente en la vagina o el cuerpo. Las infecciones por levaduras también pueden presentarse en el pene o la boca. A la infección por levaduras en la boca o en la garganta se la conoce como “candidiasis bucal”.

Infertilidad Imposibilidad de quedar embarazada o provocar un embarazo.

Infibulación La forma más grave de mutilación genital femenina. Incluye la extirpación de la parte exterior del clítoris y los labios vaginales, y la sutura de la abertura de la vagina.

Infidelidad No cumplir la promesa de ser monógamo, generalmente en el contexto de un matrimonio.

Inseminación Poner espermatozoides en la vagina, el cuello uterino, el útero o las trompas de Falopio para causar un embarazo.

Intergénero Un término para las personas que no se identifican como un hombre o una mujer o cuya identidad se encuentra fuera del binarismo tradicional de género (masculino y femenino). Algunas personas utilizan “intergénero”, “género no conforme” y “género no binario” indistintamente, pero otras no. El término intergénero tiene una historia política, por lo que algunos lo utilizan para identificar su género como no normativo de alguna manera.

Intersexo Término general que se utiliza para una variedad de situaciones en las cuales una persona nace con una anatomía reproductiva o sexual que no se ajusta a las definiciones típicas de mujer u hombre. Algunas veces, si los genitales externos no son claramente masculinos o femeninos, se le asigna el género femenino o masculino al bebé intersexo al nacer de manera quirúrgica. Siempre se le asigna un género legal a los bebés intersexo, pero, a veces, al crecer, no se identifican con el género.

Lesbiana Una mujer que se siente atraída romántica o sexualmente por otras mujeres.

Lesbofobia Miedo a las lesbianas.

LGBTQ Sigla en inglés de “lesbiana, gay, bisexual, transgénero y en duda (o queer)”

Mamografía Evaluación médica de los senos que consiste en la realización de radiografías para detectar cáncer de seno antes de que se perciba.

Masturbación Tocarse los genitales para obtener placer sexual.

Matrimonio Unión legal y social reconocida de una pareja como cónyuges.

Menarquia La primera vez que se tiene el periodo menstrual.

Menopausia Cuando se deja de tener la menstruación por cambios hormonales. Suele ocurrir entre los 45 y los 55 años, aunque a veces se presenta antes debido a ciertas afecciones.

Menstruación Flujo de sangre, líquido y tejido que se sale del útero por la vagina y que suele durar de 3 a 7 días. También se conoce como “periodo menstrual”.

Minoría sexual Persona o grupo cuya orientación, conducta o preferencia sexual o cuya identidad de género se considera fuera de las normas aceptadas por la sociedad. En general, cualquier grupo o identidad que no sea heterosexual, cisgénero o monógamo.

Misoprostol Medicamento que puede utilizarse para completar un aborto inducido por medicamentos que se indujo con mifepristona. Comúnmente se conoce como “píldora abortiva”. Aunque es menos eficaz que la mifepristona, en algunos países el misoprostol se utiliza solo para realizar un aborto.

Misógino Disgusto, desprecio u odio por las mujeres.

Monogamia Cuando 2 personas deciden tener relaciones sexuales solamente entre ellos.

Método del calendario Método de observación de la fertilidad que se utiliza para predecir la fertilidad. Quienes usan este método realizan un seguimiento del ciclo menstrual en un calendario. Se puede usar para planificar un embarazo o como anticonceptivo si se hace un seguimiento del ciclo a lo largo de muchos meses.

Método del moco cervical/ Método de Billings Un método basado en el conocimiento para predecir la fertilidad, mediante el seguimiento de los cambios en la apariencia y cantidad del moco cervical. Puede ser usado para planificar un embarazo o como método anticonceptivo si el seguimiento se realiza durante varios meses.

Métodos anticonceptivos de barrera Anticonceptivos que bloquean el paso del espermatozoides por el cuello uterino (el límite entre la vagina y el útero). Incluyen el condón, el condón femenino, el diafragma, el capuchón cervical, el espermicida y la esponja.

Nonoxinol-9 Producto químico que inmoviliza a los espermatozoides. Se usa en los espermicidas.

Nudofobia Miedo a la desnudez.

Orgasmo Pico de excitación sexual, en el cual todos los músculos que se contrajeron durante la excitación sexual se relajan, que suele causar una sensación de placer intenso.

Orientación sexual Identidades que describen a qué géneros se siente amorosa o sexualmente atraída una persona. Hay muchas orientaciones sexuales. Las más comunes son gay, lesbiana, heterosexual y bisexual.

Orquitis Inflamación de un testículo.

Ovarios Los dos órganos que almacenan y liberan óvulos. También producen hormonas, entre ellas, el estrógeno, la progesterona y la testosterona.

Pansexual Persona que siente atracción amorosa o sexual por personas de todos los géneros.

Pap Término que suele utilizarse para referirse a la prueba de Papanicolaou, que se usa para detectar tumores anormales, precancerosos o cancerosos en el cuello uterino.

Pene Órgano sexual y reproductivo formado por tejido esponjoso. El tejido esponjoso se llena de sangre durante la excitación sexual. Este proceso se conoce como “erección” (el pene se pone duro). La orina y el semen pasan a través del pene.

Periodo de refracción Periodo breve posterior a la eyaculación en el que es imposible tener otra erección.

Piojos púbicos Insectos muy pequeños que pueden transmitirse durante el contacto sexual. Residen en el vello púbico y producen picazón intensa en los genitales.

Poligamia Tener más de 1 cónyuge.

Polución nocturna Conocida comúnmente como “sueño húmedo”, eyacular mientras se duerme, ocurre más a menudo durante la pubertad.

Pornografía (porno) Videos, fotografías o palabras destinados a producir excitación sexual.

Próstata Glándula que produce un líquido que ayuda a que los espermatozoides se muevan. Puede ser muy sensible al contacto físico. Muchas personas disfrutan de estimularla para obtener placer sexual.

Psicosis posparto Depresión posparto grave que puede incluir pérdida de contacto con la realidad, ideas delirantes y alucinaciones.

Punto G (punto de Gräfenburg) Un área dentro de la vagina que es muy sensible al tacto, a lo largo de la pared superior de la vagina. La estimulación del punto G puede llevar a una excitación sexual intensa y a un orgasmo en algunas personas.

Píldora abortiva Relacionado con el aborto inducido por medicamentos, que incluye el uso de dos medicamentos, mifepristona y misoprostol, para interrumpir un embarazo de forma segura.

Píldora del día después Anticonceptivo de emergencia que puede utilizarse en un lapso de 120 horas (5 días) después de tener sexo vaginal para reducir la probabilidad de un embarazo.

Queer Término (adaptado al español como “cuir” y, a veces, traducido como “rarito” o “marica”) que hace referencia a varias identidades sexuales y de género distintas de heterosexual y cisgénero. En el pasado, el término era despectivo y todavía puede ser ofensivo para algunas personas. Sin embargo, muchas personas utilizan esta palabra orgullosamente para identificarse.

Quiste de ovario Tumor en un ovario. Generalmente es benigno (no canceroso). Puede causar dolor en el abdomen o períodos menstruales irregulares y, a veces, requiere tratamiento. En la mayoría de los casos, desaparece espontáneamente.

Salir del closet El proceso de aceptar y manejar abiertamente la identidad propia, como por ejemplo el hecho de ser lesbiana, gay, bisexual, transgénero, queer o en cuestionamiento.

Salud sexual Gozar de bienestar emocional, físico y social en relación con la sexualidad propia, incluida la expresión sexual libre y responsable que enriquece la vida personal (la salud sexual no es solamente la ausencia de una disfunción o enfermedad sexual).

Sexismo Discriminación generalizada e individual contra las mujeres.

Sexo El rótulo “femenino”, “masculino” o, a veces, “intersexo” que se asigna al nacer.

Sexofobia Miedo al sexo o a la sexualidad.

Sexología Estudio científico del sexo y la sexualidad mediante diversas disciplinas, como la Antropología, la Biología, la Historia, el Derecho, la Medicina, la Psicología y la Sociología, entre otras.

Sexteo Enviar mensajes de texto o imágenes sexuales.

Sexualidad El sexo, la identidad de género, la orientación sexual, la preferencia sexual, y la forma en que todo esto afecta la vida emocional, física, social y espiritual. La sexualidad es moldeada por la familia y las normas sociales de la comunidad.

SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) Etapa más avanzada de la infección por VIH.

Sífilis Infección bacteriana de transmisión sexual que se cura de forma sencilla con antibióticos, pero puede provocar daño permanente si no se la trata.

Síndrome premenstrual (SPM) Síntomas físicos y emocionales que aparecen pocos días antes de la menstruación y durante esta. Incluyen depresión, cansancio, hinchazón e irritabilidad.

Tabú Comportamiento que no está dentro de las normas culturales. Algo que la sociedad o la cultura dicen que no debes hacer ni mencionar.

Tampón Rollo firme y descartable de algodón absorbente u otra fibra que se introduce en la vagina para absorber la menstruación.

TIG (Trastorno de identidad de género) Diagnóstico psiquiátrico desactualizado (ver “Disforia de género”).

Trans Forma abreviada de “transgénero”. Término general para describir a aquellas personas cuya expresión o identidad de género difieren del sexo asignado al nacer. Algunas personas colocan un asterisco al final del término (“trans*”) para ampliar su significado e incluir a todas las personas con expresiones e identidades de género no conformes.

Transfobia Miedo u odio a las personas que son —o se piensa que son— trans o de género no conforme.

Transgénero Término general para describir a aquellas personas cuya expresión o identidad de género difieren del sexo asignado al nacer.

Transición Proceso de cambio de una persona para presentarse con el género con el que se identifica. La transición puede tener significados distintos para cada persona. Puede incluir cualquiera de estas cosas: declararse ante la familia, cambiar los pronombres y las palabras que se utilizan para describir el propio género, vestirse de manera diferente, cambiarse el nombre o comenzar un tratamiento médico de afirmación de género.

Travesti Término anticuado para referirse a una persona que se viste con ropas del sexo opuesto. Muchas personas lo consideran ofensivo.

TRH (terapia de reemplazo hormonal) 1. Una combinación de hormonas (como estrógeno o testosterona) o bloqueadores de hormonas utilizados en la atención transgénero para ayudar a los pacientes a tener características sexuales secundarias en línea con su identidad de género. 2. En la menopausia y la posmenopausia, los estrógenos y, a veces, la progestina pueden aliviar los síntomas como los sofocos y la sequedad vaginal.

Tribadismo Tipo de relaciones sexuales en la que 2 personas se frotan las vulvas o los clítoris una contra otra.

Tumescencia Erección y dilatación de los órganos sexuales, en especial el clítoris y el pene, durante la excitación sexual.

Vagina Pasaje elástico que conecta la vulva con el cuello uterino y el útero. Tanto los bebés durante el nacimiento como la menstruación atraviesan la vagina para salir del cuerpo. También es uno de los lugares donde puede ocurrir la penetración sexual (con el pene, los dedos, juguetes sexuales, etc.). También es donde se colocan los tampones y las copas menstruales durante la menstruación.

Vaginismo Espasmos musculares dolorosos en la vagina como respuesta a la presión o al contacto. A veces no tiene causa conocida; otras, ocurre después de traumas psicológicos o de traumatismos.

Vaginitis Irritación de la vagina o de la vulva.

Vejiga Órgano que recoge y almacena la orina (pis). La vejiga se vacía a través de la uretra.

Verrugas genitales Protuberancias suaves y del color de la piel en el pene o en la vulva, o cerca de ellos, que son resultado de algunos tipos del virus del papiloma humano (VPH). No suelen ser dolorosas, pero pueden picar.

Violación Relaciones sexuales sin consentimiento.

Violación matrimonial Relaciones sexuales forzadas dentro del marco del matrimonio

Violencia de pareja íntima (IPV, por sus siglas en inglés) Patrón de abuso emocional, verbal, físico o sexual en el contexto de una relación íntima. También se la conoce como “violencia doméstica”, “abuso de la pareja”, “abuso en una relación” y “violencia en el noviazgo”.

Virginidad Nunca haber tenido relaciones sexuales. Puede tener un significado distinto para cada persona. Por ejemplo, muchas personas creen que “pierden la virginidad” cuando tienen relaciones sexuales vaginales. Otras personas creen que la virginidad se pierde al tener otros tipos de actividad sexual, como sexo anal u oral.

Virus de inmunodeficiencia humana (VIH) VIH es una infección que descompone tu sistema inmune y puede llevar al SIDA. No existe cura para la misma, pero el tratamiento puede ayudar a que te mantengas saludable.

Virus de la hepatitis B (VHB) Infección vírica que se puede transmitir sexualmente. Puede causar problemas hepáticos graves en algunas personas.

Virus del papiloma humano (VPH) Se trata de la enfermedad de transmisión sexual (ETS) más común. Algunos tipos de VPH pueden causar verrugas genitales. Otros tipos pueden causar cáncer de ano, de cuello uterino, de pene, de garganta o de vulva. En la mayoría de los casos, el VPH es inofensivo y desaparece sin tratamiento.

Zona erógena Cualquier área del cuerpo sensible al contacto físico sensual o que se siente sexual.

Útero Órgano reproductivo con forma de pera en el que se genera la menstruación y donde se desarrolla un embarazo.

Planned Parenthood delivers vital reproductive health care, sex education, and information to millions of people worldwide.© 2018 Planned Parenthood Federation of America Inc.